

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 1: Excelencia Académica			
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Varios estudios han demostrado que un plan de estudios con un sólido programa de música mejora significativamente el desempeño académico y la participación de los estudiantes. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para garantizar que las escuelas proporcionen clases de música y acceso a instrumentos musicales.	El documento LCAP describe cómo se utilizan los fondos estatales de LCFF para apoyar los programas y servicios de música y otras artes en las acciones de la meta 1.06. Educación de las Artes Financiada con Fondos Básicos y 1.07: Educación Suplementaria de las Artes. El personal de la Oficina de la Orquesta en Primaria ayuda a las orquestas escolares a proporcionar instrumentos de orquesta a los programas escolares. La Oficina de Educación de las Artes sigue priorizando la contratación de educadores de música para expandir la programación. Por favor, encuentren la Herramienta de Transparencia Presupuestaria del Distrito que fue desarrollada para que los socios educativos puedan encontrar e revisar los presupuestos a nivel de Distrito y nivel escolar: https://budgettransparency.lausd.net/ . Información adicional sobre los fondos de LCFF y no LCFF se puede encontrar en el Presupuesto Final Adoptado.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	El Distrito debe continuar utilizando iReady como un parámetro de diagnóstico para que los padres puedan tener mejor idea sobre el desempeño académico de sus estudiantes. El Distrito también debería proporcionar capacitación a los padres sobre cómo entender los datos de i ready.	El Distrito utiliza i-Ready como una herramienta de evaluación provisional de lectura y matemáticas para ayudar a monitorear el progreso de los estudiantes y para configurar la instrucción. La evaluación está diseñada para proporcionar a los educadores información sobre el desempeño de los estudiantes y las áreas de necesidad con el objetivo de apoyar la instrucción específica. Las escuelas pueden compartir los resultados de las evaluaciones con las familias a través de conferencias entre padres y maestros, informes u otros métodos de comunicación para apoyar la comprensión del progreso del estudiante. El Distrito continúa revisando oportunidades para apoyar a las familias con el acceso e interpretación de los datos estudiantiles. El Distrito también está ampliando la capacitación para los padres con el objetivo

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			de ayudarles a comprender las herramientas de evaluación como i-Ready y cómo se utilizan los resultados para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes en el aula. Ver ejemplo de una presentación de la Academia para las Familias .
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Mejorar los recursos que están disponibles para que los padres puedan utilizarlos para apoyar la educación de los estudiantes en el hogar (por ejemplo, respuestas a pruebas de matemáticas para que los padres puedan revisar y corregir las tareas / resultados de exámenes). Proporcionar un presupuesto y plan para difundir este apoyo.	Las escuelas cuentan con recursos sobre apoyos para padres de familia para que utilicen al trabajar con los estudiantes en el hogar en las habilidades de alfabetización y aritmética, por ejemplo, en la escuela primaria. El Distrito ha proporcionado sesiones de la Academia para las Familias con el objetivo de ayudar a las familias a apoyar a los estudiantes en el hogar referente a temas como: Apoyando el crecimiento de los estudiantes con i-Ready; <i>Talk, Write, Thrive</i> [Expresión Oral, Escritura, Prosperar]; Desarrollar el Alfabetismo en el Hogar; Desarrollar Mentes Algebraicas; y Aprendizaje con Propósito. Para obtener información sobre las sesiones de la Academia para las Familias y acceder a las grabaciones y presentaciones de los seminarios web, visite: https://families.lausd.org/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=4390902&type=d&pREC_ID=2612507
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Aumentar el número de servicios de intervención que se ofrecen a los estudiantes, incluyendo la ampliación de oportunidades de tutoría después del horario escolar y los sábados.	El Distrito reconoce la importancia de expandir los servicios de intervención para mejor apoyar el aprendizaje y éxito académico de los estudiantes. Los esfuerzos continúan para aumentar el acceso a programas después clases, tutorías y oportunidades adicionales de apoyo académico. Se aconseja a las escuelas a identificar las necesidades de los estudiantes y proporcionar intervenciones específicas, incluidas opciones de aprendizaje extendido como programas los sábados Diseñados Localmente, cuando sea posible.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Proporcionar datos específicos a los padres y a la comunidad sobre qué escuelas ofrecen tutorías después del horario escolar, tutorías los sábados y programas de intervención, organizados por diferentes regiones, y cuánto dinero se está utilizando para apoyar cada uno de estos programas.	El Distrito Unificado de Los Ángeles proporciona información referente a los programas de apoyo estudiantil, incluyendo tutorías y servicios de intervención, a través de diversas comunicaciones a nivel del Distrito y de la escuela. La disponibilidad de tutorías después de clases, programas los sábados e intervenciones puede variar según el plantel escolar

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			basado en las necesidades de los estudiantes, fuentes de financiación y diseño del programa. El Distrito continúa revisando las maneras de comunicación de la información del programa y los detalles de financiación a las familias y a la comunidad a nivel escolar a través de la herramienta de Presupuestos y Gastos Escolares (https://budgettransparency.lausd.net/school-budget) y también a través de los Planes Escolares para el Desempeño Académico Estudiantil y los Planes de Poblaciones Estudiantiles Específicas, que se pueden ver a través del Directorio Escolar del Distrito: (https://schooldirectory.lausd.net/schooldirectory/)
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Proporcionar datos específicos a los padres y la comunidad sobre cuánto tiempo se dedica a las pruebas diagnósticas de iReady y cuánto tiempo durante el día se utiliza para matemáticas de iReady y lenguaje y literatura en inglés de iReady, y si el Distrito impone en cada escuela la obligación a utilizar esta cantidad de tiempo o si cada escuela puede decidir por sí misma antes de enero de 2027. Si se permite que cada escuela decida esto por su cuenta, proporcionar el proceso que se utiliza para que se haga esta determinación.	El aprendizaje personalizado es un enfoque estratégico que adapta las experiencias de aprendizaje de manera que se atienden las aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje únicos de cada estudiante, en función del desempeño de los estudiantes en las evaluaciones diagnósticas provisionales por medio de i-Ready en lectura y matemáticas. <i>i-Ready MyPath</i> utiliza los resultados diagnósticos para identificar las necesidades de cada estudiante en cierta habilidad alineada con los estándares del nivel de grado. <i>MyPath</i> asigna automáticamente lecciones personalizadas alineadas con los estándares, adaptadas a los niveles individuales de desempeño, creando un trayecto que acelera el progreso hacia el dominio según el nivel de grado y más allá. La siguiente es la recomendación tanto para <i>i-Ready MyPath</i> en lectura como en matemáticas: - 30-45 minutos por semana en cada materia: lectura y matemáticas (5-10 minutos al día) - Tasa de aprobación del 70% o superior para cada lección Los padres pueden solicitar una reunión con el maestro de su estudiante para comprender las herramientas digitales y recursos de aprendizaje personalizado que se utilizan y optar

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			por no participar según sea necesario. En abril de 2026, la Junta de Educación de LAUSD adoptó la resolución “Utilizar la Tecnología con Intención: Establecer Guías para el Tiempo Frente a Pantallas de los Estudiantes”. Entre los elementos establecidos en la resolución se encuentra la instrucción de la Junta al Distrito para que realice una revisión de todos sus sistemas y procesos actuales, tanto internos como externos, con el fin de determinar cómo monitorear y reportar de manera periódica el tiempo que los estudiantes pasan utilizando dispositivos individuales.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Para las escuelas identificadas como escuelas "prioritarias" que alcanzan sus metas académicas, el Distrito no debe eliminar inmediatamente sus servicios de intervención (como pueden ser tutorías, asistentes) el siguiente año escolar, sino que se debe crear un plan de transición.	Ciertamente sería una consideración que el Distrito haría sobre la transición de una escuela a posiblemente tener menos servicios de intervención como resultado de que la escuela haya tenido éxito académico. El apoyo a las escuelas prioritarias se basa en un sistema de equidad; proporcionando mayores recursos y apoyos a los estudiantes en escuelas que necesitan apoyo adicional, como se muestra en los resultados del desempeño estudiantil en el Tablero de Datos Escolares de California. Las escuelas no pierden recursos de inmediato y se les proporciona apoyo adicional para la transición.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	El Distrito no debe depender únicamente de los resultados de SBA e iReady para evaluar el progreso académico de los estudiantes, sino que también debe considerar el uso de portafolios y trabajos de clase para tener un panorama más holístico del trabajo y progreso académico de los estudiantes.	Las evaluaciones estatales Smarter Balanced Assessments (SBA) en Lengua y Literatura en Inglés (ELA) y matemáticas, así como las evaluaciones diagnósticas de i-Ready al inicio del año, a la mitad del año y al final del año, tienen como objetivo proporcionar información sobre el trabajo académico y el progreso de los estudiantes. Sin embargo, estas no son las únicas evaluaciones que se completan. La División de Instrucción (DOI) del Distrito proporciona a las escuelas recursos sobre métodos múltiples para evaluar el progreso académico de los estudiantes mediante portafolios, presentaciones, exámenes de unidad y otras evaluaciones alineadas con el Marco de Enseñanza y Aprendizaje del Distrito.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	El Distrito necesita asegurarse de que se continúe enseñando las habilidades fundamentales, como escribir en cursiva.	Apoyar a los estudiantes con el desarrollo de habilidades fundamentales de lectura es un enfoque principal en Grados K-2 y continuo según las necesidades de los estudiantes. La instrucción de la escritura a mano y cursiva se integra en el plan de estudios básico de lengua y literatura en inglés para los grados 1-6 en las escuelas primarias. Cabe destacar que la instrucción de escritura cursiva fue aprobada como ley estatal de California en 2024.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	El Distrito necesita investigar de manera más profunda el uso de la IA, los pros y los contras, y considerar esa investigación al desarrollar medidas preventivas adicionales con respecto al impacto de la IA en el aprendizaje de los estudiantes y proporcionar desarrollo profesional a los maestros sobre formas en que pueden combatir este problema.	El Distrito sigue las guías del estado a través del sitio web y los kits de herramientas de CDE AI ya que la investigación en esta área aún está en desarrollo. Internamente, la Oficina de Investigación y Evaluación de Programas del Distrito apoya al Departamento de EdTech/Innovación del Distrito para asegurar que las prácticas de IA dentro de LAUSD se alineen con la investigación existente. Las oportunidades de aprendizaje profesional también se están actualizando para no solo destacar las herramientas de IA, sino también resumir la investigaciones en curso, compartir las mejores prácticas y destacar los enfoques que involucren significativamente a educadores y estudiantes en el uso responsable, ético y efectivo de la IA. Desde el año escolar 2023–24, LAUSD ha convocado un Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial (AI Task Force) que ha evolucionado a lo largo de los años. La primera versión de este grupo abordó temas relacionados con los fundamentos de la inteligencia artificial, presentando a sus miembros diversas organizaciones que trabajan en el campo de la IA. El año pasado, el Grupo de Trabajo sobre IA, conocido como el Grupo de Trabajo de Estrategias Innovadoras (Innovative Strategies Task Force), desarrolló creencias y principios sobre la IA para las tecnologías emergentes. Este próximo año, según lo establecido en la resolución de la Junta de Educación “Utilizar la Tecnología con Intención”, el Distrito establecerá un Comité Ad Hoc para abordar temas

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			relacionados con la inteligencia artificial.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	El Distrito necesita encontrar mejores formas de motivar a los estudiantes para que estudien y den lo mejor de sí, equilibrando el reconocimiento de los logros de los estudiantes, como sería otorgando los Premios Medalla del Presidente, pero también debería trabajar para no exponer de manera perjudicial a los estudiantes que no pueden alcanzar esos altos estándares.	El Distrito y las escuelas reconocen a los estudiantes por medio de celebraciones en múltiples formas de éxito, no solo el desempeño académico superior, sino también el crecimiento, esfuerzo, mejora, asistencia escolar, creatividad, liderazgo y perseverancia. Las escuelas se esfuerzan por: - Enfatizar el progreso individual reconociendo cuánto han avanzado los estudiantes, no solo cómo se comparan con los puntos de referencia o sus compañeros. - Fomentar una mentalidad de crecimiento intelectual en las aulas, reforzando que la habilidad se desarrolla con esfuerzo, práctica y apoyo. - Asegurar prácticas inclusivas de reconocimiento que destacar a los estudiantes sin desmotivar involuntariamente a otros, como el uso de reconocimientos en el aula, fijar metas para los estudiantes y oportunidades para que todos los estudiantes experimenten el éxito. - Proporcionar apoyo específico para que cada estudiante tenga acceso a la instrucción y los recursos que son necesarios para alcanzar las altas expectativas. La meta del Distrito es desarrollar una cultura en la que se celebre la excelencia, pero donde la motivación sea impulsada por el crecimiento personal, la participación significativa y un sentido de pertenencia y no por la comparación. Los estudiantes deben experimentar: • Aprendizaje atractivo y relevante: Las lecciones despiertan la curiosidad y conectan con las experiencias de la vida real, los antecedentes culturales y las aspiraciones futuras de los estudiantes. La enseñanza es interactiva e incorpora tecnología, indagación dirigida por los estudiantes y tareas de

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			desempeño que requieren pensamiento crítico y creatividad. • Oportunidades de aprendizaje colaborativo: Los estudiantes aprenden mediante el diálogo significativo, la retroalimentación entre compañeros y la resolución conjunta de problemas. El trabajo grupal estructurado fomenta el desarrollo del lenguaje académico, fortalece las habilidades socioemocionales y cultiva un sentido de responsabilidad colectiva en el aprendizaje. • Retroalimentación con propósito que impulsa el crecimiento: Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y práctica que les ayuda a comprender su progreso y a establecer metas de aprendizaje. Los maestros utilizan sesiones de diálogo, rúbricas y rutinas de reflexión para apoyar la autonomía de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Para obtener más información sobre el Marco de Enseñanza y Aprendizaje del Distrito, visite: https://academicexcellence.lausd.org/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=4403738&type=d&pREC_ID=2629941
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	El Distrito debe asegurarse de que cada escuela esté utilizando sus fondos de TSP para el grupo de estudiantes específico y que los fondos no se estén utilizando para apoyar a toda la escuela (como por ejemplo financiar el puesto de un Consejero de PSA con los fondos de TSP). Proporcionar datos sobre el grupo de estudiantes objetivo de cada escuela y las métricas apropiadas que muestren el uso de los fondos para ese grupo de estudiantes.	Cada año, las escuelas completan un plan de Población Estudiantil Específica (TSP) que describe las maneras en que se están utilizando los fondos asignados del Índice de Equidad para las Necesidades Estudiantiles (SENI) para la Población Estudiantil Específica (TSP), así como los fondos suplementarios y de concentración de LCFF, para proveer apoyos y servicios adicionales a los aprendices de inglés, estudiantes de familias de bajos ingresos y estudiantes en cuidado adoptivo temporal dentro de las siguientes metas del LCAP: Meta 1 - Excelencia Académica; Meta 2 - Alegría y Bienestar; Meta 3 - Compromiso y Colaboración. El personal de Región y de la Oficina de Desempeño Escolar Equitativo (ESPO) del Distrito, ayudan a las escuelas a desarrollar planes de TSP y supervisan el uso permitido de los fondos de TSP.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Los fondos de SENI TSP son asignaciones específicas para las escuelas con parámetros de desempeño estudiantil que están disponibles públicamente en el Tablero de Datos Públicos de LAUSD. Además, todos los planes TSP escolares están disponibles públicamente a través del Directorio Escolar del LAUSD. Los planes TSP para 2026-27 estarán disponibles para septiembre de 2026. Visite: https://schooldirectory.lausd.net/schooldirectory/
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Ajustar las proporciones de las aulas (o niveles de personal) para que se ajusten a los datos de desempeño fundamentados por evidencia, tales como, debería haber 1 adulto por cada 10 estudiantes en una clase de TK, 1 adulto por cada 20 estudiantes en los grados de K-5, 1 adulto por cada 26 estudiantes en los grados de grados 6-12.	Los tamaños de las clase se determinan por las proporciones de estudiantes a maestros negociadas y las políticas del Distrito, que luego se aplican al personal escolar en función de los datos de matrícula. El término 'asignación por la norma' y la manera en que el Distrito asigna presupuesto a los puestos en los planteles escolares fue detallado por el Director General de Finanzas del Distrito mediante una presentación al PAC en enero de 2026.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Informar a los padres sobre cualquier adaptación disponible a los estudiantes durante la administración de las evaluaciones SBA que puedan necesitar/ser elegibles.	Cada escuela cuenta con un coordinador de pruebas que se comunica con los padres y familias enviando cartas, correos electrónicos y mensajes en el Portal para Padres sobre las evaluaciones que los estudiantes tomarán durante el año, fechas de las evaluaciones, los apoyos y adaptaciones de accesibilidad disponibles, y otra información que corresponda.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Proporcionar datos específicos sobre los tipos de adaptaciones disponibles a los estudiantes en educación especial para las pruebas, así como para los estudiantes con un IEP o bajo Planes 504, y cómo los padres pueden solicitar estas adaptaciones.	El Distrito proporciona adaptaciones a los estudiantes con un IEP y plan 504 en las evaluaciones según lo determinado por el plan individualizado de cada estudiante, que puede incluir apoyos como tiempo extendido, pruebas en grupos pequeños o adaptaciones designadas alineadas a las guías estatales. La información sobre las adaptaciones específicas para un estudiante se registra en el IEP o Plan 504 y se comparte con el personal escolar para que ayuden con su implementación. Los padres pueden solicitar adaptaciones o discutir cambios por medio de comunicarse con la escuela de su estudiante y participando en reuniones de IEP o 504, en las que se toman

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			decisiones de manera colaborativa. Información adicional sobre los apoyos y procesos de educación especial está disponible a través de la División de Educación Especial y el personal de la escuela.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Proporcionar más tiempo a los maestros para planificar, específicamente utilizando un día de desarrollo profesional ("martes de tiempo reservado para capacitación") al mes, para planificar lecciones conforme al nivel de grado o para el aula y/o para planificar intervenciones después del horario escolar y tutorías por los sábados.	El Desarrollo Profesional es proporcionado por la División de Instrucción del Distrito (DOI), así como por la Región, otras divisiones y departamentos. La Oficina DOI del Distrito recopila comentarios de los participantes sobre la efectividad de la capacitación utilizando un formulario de uniforme de comentarios. El acuerdo de negociación colectiva con el sindicato de maestros, United Teachers Los Ángeles (UTLA), describe la cantidad y tipo o estructura del tiempo de desarrollo profesional. Esto se negocia entre el Distrito y el sindicato de maestros. Los maestros pueden utilizar el tiempo de planificación colaborativa de los maestros para mejorar la instrucción de los estudiantes, por ejemplo: planificación a nivel de grado o departamento, diseño de lecciones colaborativas y planificación de intervenciones.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Mejorar/proveer supervisión y apoyo al personal para los estudiantes de kínder y preescolar durante el desayuno para asegurar que los estudiantes puedan acceder a su desayuno adecuadamente, incluyendo abrir envases de leche y jugo.	Las escuelas cuentan con personal disponible para supervisar y apoyar a nuestros estudiantes más jóvenes durante el servicio de desayuno para que los estudiantes puedan acceder a sus alimentos del desayuno, tales como los envases en caja de leche y jugo . La expectativa de proporcionar personal disponible concuerda con las políticas y guías de seguridad del Distrito. El Distrito continuará trabajando con los administradores escolares para revisar las prácticas de supervisión y asegurarse de que se estén implementando a nivel escolar.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	La tutoría después del horario escolar no solo debe enfocarse en pruebas estandarizadas, sino que también debe ser entretenida y divertida para los estudiantes de nivel primario y secundario.	Un enfoque principal de la tutoría después de clases es personalizar el aprendizaje para los estudiantes hasta alcanzar el dominio a nivel de grado en alfabetización y matemáticas. Existen estrategias para hacer que el aprendizaje sea más interesantes y divertido convirtiéndolo en un desafío o utilizando juegos. El uso de dichas estrategias es único para

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			cada estudiante. Los planteles escolares cuentan con información adicional sobre las estrategias específicas utilizadas para hacer que la tutoría después de clases sea más atractiva y divertida.
Meta 1: Excelencia Académica	PAC	Proporcionar evidencia que demuestre las maneras en que los comentarios desarrollados por el PAC fueron integrados en el LCAP.	Los comentarios del PAC se integran en el LCAP y se documentan en la sección de Participación de los Socios Educativos bajo la indicación, 'Una descripción de la manera en que el LCAP adoptado fue influenciado por las aportaciones proporcionadas por los socios educativos.' Esta sección resume las aportaciones del PAC e identifica las acciones relacionadas y el impacto dentro del plan, con detalles adicionales proporcionados en las secciones de Meta y Acción correspondientes. Cuando se recibió este comentario, el LCAP aún estaba en proceso de elaboración; por lo tanto, para proporcionar respuestas oportunas a los miembros del PAC antes de la audiencia sobre el LCAP a la Junta de Educación, el ejemplo utilizado a continuación es del LCAP adoptado por la Junta para 2025-26. El LCAP 2025-26 recibió el siguiente comentario del PAC: <i>"Aumentar la seguridad en los planteles y circundantes a las escuelas"</i>, El Distrito incorporó los comentarios del PAC para aumentar la seguridad en los planteles y circundantes a las escuelas en la Meta 2, Acciones 1, 2, 3 y 4 del LCAP. Específicamente, la Acción 1 de la Meta 2 amplió las evaluaciones de salud ambiental, seguridad y preparación para emergencias, aumentando las tasas de finalización del 49% al 85% (con un 95% proyectado), asegurando instalaciones escolares más seguras. La Acción 2 de la Meta 2 fortaleció la seguridad de los planteles escolares y áreas circundantes a través del aumento de patrullas de la LASPD (de 60 a 76 unidades diarias), tiempos de respuesta mejorados (7 minutos) y una colaboración mejorada con los planteles escolares, con un modelo mejorado en 2025-26 que incluye apoyo de seguridad fuera del plantel escolar. Las Acciones 3 y 4 de la

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Meta 2 del LCAP abordaron la supervisión y el ambiente escolar al proporcionar capacitación a más de 1,500 asistentes del plantel referente a la seguridad, desintensificación y resolución de conflictos, junto con personal suplementario para apoyar a grupos de estudiantes con necesidades especiales. Estos esfuerzos continuarán en 2025–26 con el progreso monitoreado a través de evaluaciones de seguridad, datos de patrullaje y resultados de la Encuesta de la Experiencia Escolar relacionados con las percepciones de los estudiantes sobre la seguridad y el apoyo. El Distrito valora el tiempo, esfuerzo y aportaciones proporcionadas por el PAC, así como DELAC, SSAC y otros socios educativos. Las aportaciones juegan un papel importante en la conformación del LCAP. El LCAP continuará tomando en cuenta las aportaciones de nuestros socios educativos e indicará las metas y acciones relevantes que han influenciado.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 2: Alegría y Bienestar			
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Aumentar la exposición a la música y las artes, ambas de las cuales son componentes vitales para la experiencia educativa.	El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles sigue comprometido en expandir el acceso significativo a las Artes tanto para los estudiantes de nivel primario como secundaria, asegurando que las oportunidades de aprendizaje creativo continúen enriqueciendo las experiencias de los estudiantes en todos los niveles educativos. Aparte de LCFF estatal, se utilizan para financiar las acciones de la meta del LCAP, como se ve en las acciones de la meta 1.06: Educación de las Artes Financiada con Fondos Básicos y 1.07: Para la Educación de las Artes suplementaria, el Distrito aumentó el acceso a la música y las artes mediante el uso de fondos como la Propuesta 28 para contratar maestros adicionales, proporcionar materiales y expandir programas como música, teatro, baile y artes visuales/medios en las escuelas. Las organizaciones de artes asociadas también colaboran con el Distrito para brindar apoyo suplementario en las artes visuales y escénicas. Además, las escuelas reciben financiación para el Pasaporte de Artes Culturales con el objetivo de proveer a los estudiantes experiencias suplementarias de artes en persona alineadas con las artes visuales y escénicas como paseos escolares, presentaciones en las escuelas, eventos de artes y talleres de artes visuales y escénicas, más allá del día escolar regular.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Los estudiantes necesitan tener dos o más opciones al seleccionar un instrumento musical para aprender, en lugar de ser obligados a tocar un instrumento en el que no están interesados. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para garantizar que las escuelas brinden a los estudiantes	La participación de los estudiantes en la música es importante, con las opciones de música instrumental determinadas a nivel escolar. Las escuelas ofrecen múltiples opciones de instrumentos dependiendo del personal y la inscripción de los estudiantes. Un programa de música en una escuela se

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		dos o más opciones de instrumentos musicales para aprender a tocar.	determina en gran medida en el plantel escolar a través de la aportación de directores, coordinadores de artes y Consejos de los Planteles Escolares. El LCAP del Distrito no detalla cómo se seleccionan o asignan los instrumentos musicales en las escuelas. La selección de instrumentos y el diseño del programa de música de una escuela se gestionan a nivel escolar.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Actualizar el plan de estudios de habilidades psicomotoras para que incorpore más experiencias de juego deportivo.	El plan de estudios para la psicomotricidad se centra en el aprendizaje a través del movimiento físico, la coordinación y las habilidades motoras. El plan de estudios se enfoca en estudiantes en los Grados K-8. El desarrollo de la psicomotricidad se enfoca principalmente en los primeros niveles de grado y se implementa a través de clases de educación física.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Mayor énfasis en la edad de escuela primaria para hacer que el aprendizaje sea divertido creando más oportunidades de entornos amigables y competitivos para la colaboración a través del trabajo en grupo.	LAUSD crea entornos de aprendizaje interesantes y agradables al incorporar oportunidades de colaboración y trabajo en grupo estructurado para aumentar la motivación, participación y compromiso general de los estudiantes. Como parte del enfoque de instrucción del Distrito, las escuelas reciben apoyo para: • Diseñar experiencias estructuradas de aprendizaje colaborativo que fomenten la participación activa de todos los estudiantes • Incorporar estrategias de participación apropiadas para la edad, incluidos juegos y desafíos que refuercen los objetivos de aprendizaje • Asegurarse de que las actividades mantengan un fuerte enfoque en la exigencia académica, el razonamiento y la comprensión, no solo en la participación • Crear entornos inclusivos en los que todos los estudiantes se sientan apoyados y motivados a

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			contribuir
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Crear parámetros para el cumplimiento además de un mecanismo de informes para los padres con el objetivo de evaluar y gestionar el programa de Caminos Seguros incluyendo aportaciones del personal.	El programa de Caminos Seguros es una iniciativa de seguridad comunitaria que coloca a personal capacitado y voluntarios a lo largo de rutas clave en camino a la escuela para monitorear y ayudar a los estudiantes de ida y vuelta de la escuela. Este programa es parte de Cada Escuela Segura del Distrito: Un Plan de Acción para la Seguridad enfocado en intervenciones comunitarias no policiales. La información se reporta a nivel de Distrito por medio del Comité de Seguridad y Ambiente Escolar. El Distrito revisará vías adicionales para compartir la información fuera del comité a nivel de Distrito.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Aumentar el personal y los programas de abogacía por la justicia social y el ambiente escolar, con un enfoque en los padres y los estudiantes, en lugar de la administración y el Distrito.	El papel del personal de Abogacía por el Ambiente Escolar es crear ambientes escolares que sean seguros, de bienvenida y positivos a través de la resolución de conflictos y la desintensificación, el uso de grupos de mentores para enseñar la toma de decisiones responsables y habilidades para las amistades, y conectar a los estudiantes con recursos en el plantel escolar, incluidos consejeros escolares y Trabajadores Sociales en Psiquiatría. El Distrito ha reforzado los ambientes escolares positivos a través de las inversiones adicionales de los últimos años con un enfoque adicional en proporcionar capacitación a los padres de familia en los planteles escolares y a través de la capacitación del Distrito proporcionada a través de la Academia para las Familias. Para obtener más información sobre capacitaciones, visite: https://families.lausd.org/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=4390902&type=d&pREC_ID=2612507
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Restablecer / aumentar la Educación a Temprana Edad. Este programa esencial no solo mejora la preparación para el kindergarten y el kínder de transición, sino que también ofrece un apoyo familiar que es fundamental para los nuevos padres. Determinar el acceso y la equidad en los centros ECED dentro de las regiones y ubicaciones.	La Educación a Temprana Edad (ECE) sigue siendo una prioridad del distrito, basada en investigaciones que demuestran que las experiencias de aprendizaje a temprana edad mejoran significativamente el desempeño académico y el desarrollo socioemocional de los estudiantes con el tiempo. En consonancia con este compromiso, el Distrito implementó de manera proactiva el Kindergarten Universal de Transición

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			(UTK) dos años antes del mandato estatal, garantizando acceso a todos los niños de cuatro años para el año escolar 2025-26. La Junta de Educación de LAUSD también ha priorizado la expansión de las oportunidades de aprendizaje a temprana edad, incluidos programas para bebés y niños pequeños, para abordar la escasez crítica de cuidado infantil asequible para las familias. Los programas operados por el Distrito, como el Kindergarten Transicional y los Centros de Educación Temprana, ofrecen servicios durante todo el año diseñados para apoyar tanto a los niños como a las familias trabajadoras. Para ampliar el acceso y promover la inscripción equitativa en todas las regiones, el Distrito ha implementado múltiples estrategias de alcance, incluidos volantes enviados por correo regular, participación en eventos comunitarios y puestos informativos en los sitios donde el personal interactúa con las familias y distribuye materiales del programa. Adicionalmente, la elegibilidad se ha ampliado a través de la Disposición de Elegibilidad de la Escuela del Vecindario del estado, lo que permite a las familias que residen dentro de los límites de asistencia de escuelas que califican para Comidas Gratuitas y a Precio Reducido (FRPM) acceder a los servicios más fácilmente. El Distrito continúa evaluando la distribución regional y el acceso a los Centros de Educación a Temprana Edad para garantizar la disponibilidad equitativa de programas, especialmente en comunidades desatendidas, y se mantiene comprometido en ampliar la capacidad donde se identifiquen desigualdades.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Incorporar especialidades adicionales y alternativas en los servicios de bienestar (tanto mentales como físicos) en las capacitaciones o en los proveedores. Los ejemplos incluyen:	El Distrito ofrece servicios de bienestar estudiantil a través de programas establecidos, que incluyen apoyo para la salud mental, aprendizaje socioemocional e iniciativas de bienestar

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		Yoga, meditación, espiritualidad enfocada en valores humanos universales.	físico. Las escuelas pueden incorporar actividades como la atención a la mente, el manejo del estrés y prácticas basadas en el bienestar como parte de sus programas integrales de apoyo a los estudiantes, de acuerdo con las guías del Distrito. Las escuelas implementan apoyos de bienestar basados en las necesidades de los estudiantes, los recursos disponibles y los marcos de trabajo del Distrito.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Modificar el enfoque programático para los estudiantes al integrar el idioma inglés en la rutina diaria de una manera natural y divertida. Tener un enfoque en el aprendizaje divertido y sin presiones para fomentar la motivación, y aprovechar los recursos que tanto el Distrito como la escuela brindan.	Un programa ELD integral incluye tanto Desarrollo Designado del Idioma Inglés (dELD) como Desarrollo Integrado del Idioma Inglés (iELD) para apoyar a los Bilingües Emergentes (EB), también conocidos como Aprendices de Inglés (EL), con el desarrollo del dominio lingüístico y académico. iELD está incorporado en todas las áreas de contenido a través de experiencias de aprendizaje divertidas, atractivas y significativas que fomentan la confianza, la motivación y una conexión positiva con el aprendizaje dentro de ambientes de aula que sean amigables y de bienvenida.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Actualizar la Encuesta de la Experiencia Escolar con las aportaciones por parte del PAC sobre las preguntas. Facilitar al PAC los resultados recopilados.	El Distrito está creando una nueva Encuesta de la Experiencia Escolar (SES) al recibir las aportaciones de los socios educativos hasta mayo de 2026. Una encuesta digital estaba disponible para que los socios educativos de todo el Distrito la completaran. Las reuniones de grupos de enfoque con los socios educativos se llevaron a cabo con padres, socios comunitarios y personal en las regiones y en todo el Distrito. Las aportaciones han ayudado al Distrito a desarrollar una nueva SES para su implementación en febrero de 2027.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Ampliar la educación del proceso del IEP, para que los padres entiendan los recursos y la manera en que cada designación se utiliza para apoyar a los estudiantes.	La División de Educación Especial organiza presentaciones anuales sobre "Preparación para la Reunión del IEP" y "Empoderamiento de Familias: Una introducción a la Educación Especial" en el mes de octubre, ambas de las cuales también están disponibles de forma asincrónica en el sitio web de la Oficina de Educación Especial (sped.lausd.org/apps/pages/parents).

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Además, la presentación titulada el “Empoderamiento de Familias: Una introducción a la Educación Especial” se expone en cada escuela primaria dos veces al año y de forma virtual en todas las regiones cada semestre para todas las familias. La División de Educación Especial también trabaja de cerca con los departamentos de Participación de las Familias y la Comunidad de Región para brindar oportunidades de participación significativas y recursos valiosos anualmente, tres veces al año en cada región, a través de las reuniones de Embajadores Educación Especial de Región, donde los expertos comparten información importante sobre la Educación Especial, así como recursos para las familias.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Aumentar las oportunidades de paseos escolares, las cuales pueden brindar experiencias a los estudiantes a las que de otra manera no tendrían acceso.	Los paseos escolares pueden ser importantes para el aprendizaje de los estudiantes y aumentar la participación y el desempeño académico. Las escuelas continuarán brindando a los estudiantes oportunidades de aprendizaje mediante la realización de excursiones educativas, incluida la participación en el Programa de Artes Culturales, el cual está vinculado a la instrucción impartida en las escuelas. Los padres pueden conectarse con la escuela de sus estudiantes para obtener información adicional sobre las oportunidades para paseos escolares.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Crear asociaciones mutuamente beneficiosas con negocios locales y grupos comunitarios para proporcionar recursos que mejoren la experiencia del aprendizaje (como pueden ser certificados de regalo, salidas a cenar, publicidad).	El Distrito cuenta con una variedad de asociaciones con organizaciones comunitarias. Las escuelas continúan colaborando con organizaciones sin fines y socios de negocios para llevar programas, oradores invitados y expertos a las aulas y eventos escolares. La Fundación Educativa del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles es una organización benéfica que recauda fondos privados y desarrolla asociaciones para apoyar a las escuelas, estudiantes, maestros y familias. Para obtener mayor información visite: https://lausdedfoundation.org/
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Utilizar los datos de los estudios educativos y de comportamiento generalmente aceptados para implementar	Con respecto al desarrollo e implementación del desarrollo profesional para maestros, personal y administradores, el

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		capacitaciones de desarrollo profesional específicas para estudiantes de kindergarten/kindergarten de transición (TK) y sus familias, con el objetivo de fomentar la participación de los padres, centrándose en abordar problemas relacionados con la experiencia inicial de las familias de kindergarten/TK en lo que respecta a la educación formal.	Distrito enfatiza prácticas de aprendizaje a temprana edad basadas en la investigación, participación de los padres, instrucción culturalmente receptiva y desarrollo profesional para educadores que trabajan con niños pequeños y sus familias. Por ejemplo, la División de Educación Infantil del Distrito proporciona desarrollo profesional alineado con las Bases de Aprendizaje Preescolar de California, Bases de Aprendizaje Transicional y estrategias de participación familiar para apoyar a estudiantes primerizos y sus familias.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Buscar estrategias con el objetivo de identificar las habilidades y aptitudes de cada estudiante, no para crear un ambiente de desigualdad y rechazo, y en su lugar, cuando surja una situación negativa, referir adecuadamente a los estudiantes al personal capacitado.	Cada escuela cuenta con personal y servicios para apoyar a los estudiantes en lo académico, conductual y social. Estos apoyos están diseñados para atender las necesidades individuales de los estudiantes y ayudar a crear un ambiente de aprendizaje positivo para todos los estudiantes y el personal. Las escuelas utilizan un Sistema de Apoyos a Niveles (MTSS) para organizar y brindar estos servicios. MTSS es un marco que coincide el apoyo con la necesidad del estudiante utilizando tres niveles de ayuda. En el Nivel 1, todos los estudiantes reciben instrucción de alta calidad, expectativas claras de comportamiento y apoyos socioemocionales. Si un estudiante necesita más ayuda, el Nivel 2 proporciona apoyos específicos como instrucción en grupos pequeños, mentores, grupos de consejería o intervenciones de asistencia escolar. Para los estudiantes con mayores necesidades, el Nivel 3 brinda apoyo intensivo e individualizado, que puede incluir servicios individuales, intervenciones especializadas, o apoyo en salud mental y educación especial. Las escuelas utilizan datos como calificaciones, asistencia escolar, comportamiento y evaluaciones para decidir qué nivel de apoyo necesita cada estudiante.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Expandir la amplitud y el número de programas extracurriculares a los que todos los tipos de estudiantes puedan acceder.	Los programas y opciones extracurriculares han sido ampliados por el Distrito por medio de programas después del horario escolar y deportes inter escolares. Esta expansión ha sido respalda mediante la utilización de fondos asignados por el estado bajo el Programa de Oportunidades de Aprendizaje

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Extendido (ELO-P) para aumentar o expandir las oportunidades gratuitas de enriquecimiento antes de la escuela, después de la escuela y durante el verano para los estudiantes.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Aumentar el acceso a los programas deportivos después del horario escolar, especialmente en la escuela primaria e intermedia.	La accesibilidad a los programas deportivos extracurriculares en las escuelas primarias e intermedias ha sido un área de enfoque para el uso de los fondos del Programa de Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje (ELOP). ELOP, un programa financiado por el estado, no por LCFF y no incluido en el LCAP, ofrece oportunidades antes, después y durante el verano para estudiantes en los grados TK-6, con un enfoque principal en los estudiantes EL, jóvenes en cuidado adoptivo temporal y estudiantes de familias de bajos ingresos. El programa deportivo extracurricular para la escuela intermedia se ha expandido para ofrecer a los estudiantes deportes de temporada específica durante todo el año, como fútbol, fútbol americano, básquet y fútbol. Los equipos escolares participan en torneos regionales y de toda la ciudad, y también representan una vía para que los estudiantes participen en deportes de preparatoria.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Durante el año 2024-25, el PAC recibió datos sobre las inversiones en consejeros y PSW, pero no hay datos correlativos sobre cómo estos servicios apoyan el desempeño académico de los estudiantes.	Los recientes aumentos en la asistencia de los estudiantes, la disminución del ausentismo crónico y la mejora en el dominio de las artes del lenguaje inglés y las matemáticas, por ejemplo, sugieren que las inversiones están ayudando al rendimiento estudiantil.
Meta 2: Alegría y Bienestar	PAC	Ampliar los servicios de salud mental al nivel 1 y nivel 2 para fomentar el apoyo familiar y los sistemas de apoyo para padres o tutores legales con el fin de aumentar la estabilidad en los hogares. Llevar a cabo más talleres centrados en familias, estudiantes con un IEP, IPP, con psicólogos y sobre servicios.	El Distrito Unificado de Los Ángeles está fortaleciendo los esfuerzos para mejorar las conexiones entre las familias y las escuelas a través de nuestra iniciativa de Sanación en el Hogar. El Distrito ha aumentado la accesibilidad de talleres de información y empoderamiento para las familias, así como eventos centrados en tratamiento que ayudan a las familias a superar y mejorar la resiliencia al trauma. El Departamento de Salud Mental Escolar del Distrito planea seguir ampliando las oportunidades en el año 2026-27.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 3: Compromiso y Colaboración			
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Cambiar la política de seguridad para que cada escuela pueda decidir si necesita los servicios de la Policía Escolar, ya que el crimen en las escuelas de LAUSD ha aumentado, como la venta y el uso de drogas, la trata de personas, <i>bullying</i> de los estudiantes, peleas, muertes de estudiantes dentro de las escuelas, posesión de armas y reclutamiento de menores en pandillas. Todas estas situaciones reales no pueden ser abordadas con asesoramiento.	El Distrito Unificado de Los Ángeles sigue las políticas establecidas con respecto a la seguridad escolar que incluyen el servicio del Departamento de Policía Escolar de Los Ángeles (LASPD) como parte de un enfoque más amplio en todo el Distrito. Las decisiones respecto al apoyo a la seguridad, incluido el papel de LASPD, son guiadas por las políticas del Distrito, la guía de la Junta de Educación y la colaboración con los planteles escolares y las partes interesadas de la comunidad. Los oficiales de LASPD son desplegados donde más se necesitan, basado en preocupaciones de seguridad, datos y a petición de las escuelas. Cuando las escuelas están experimentando niveles más altos de incidentes, LASPD puede proporcionar apoyo en el plantel a corto plazo y patrullas en los caminos seguros durante la llegada y la salida o cuando surjan problemas específicos. El Distrito continúa implementando un marco de seguridad integral que incluye estrategias de prevención, intervención y respuesta como los caminos seguros, iniciativas de ambiente escolar y servicios coordinados de apoyo. La participación continua con las comunidades escolares y las colaboraciones de seguridad ayuda a configurar las maneras en que se implementan estos apoyos para abordar las necesidades específicas de cada plantel escolar dentro de las guías generales del Distrito.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Mejorar la concientización sobre los servicios de apoyo del IEP dentro del Distrito y en el Condado de Los Ángeles, incluyendo volantes en los Centros de Padres y enlaces en los sitios web de las escuelas.	Todos los planteles escolares del Distrito cuentan con recursos publicados por la División de Educación Especial (DSE), incluido el “Plan Individualizado de Educación (IEP) y Usted: Una Guía para Padres sobre los Servicios de Educación Especial”, y el “Plan Individual de Transición (ITP) y Usted” Cada Región también lleva a cabo una Feria de Recursos para

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			las Familias en colaboración con los socios del Distrito y la comunidad para mejorar la conciencia sobre los servicios de educación especial y los recursos comunitarios. La sección principal del sitio web de DSE incluye documentos, así como grabaciones de video de todas las sesiones de capacitación recientes para que los padres/tutores legales puedan aprender más en un momento que sea conveniente para ellos (sped.lausd.org/apps/pages/parents). A través de la Academia para las Familias, el Distrito proporciona información y concientización de los servicios de apoyo del IEP. Visite el sitio web de la Academia para las Familias para obtener más información: https://families.lausd.org/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=4390902&type=d&pREC_ID=2612507
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	La Oficina de Iniciativas Estratégicas en repetidas ocasiones ha fallado en proporcionar informes centrados en los datos, financieros y basados en parámetros, tal y como había indicado el PAC, lo que ha limitado severamente la capacidad del PAC para analizar, debatir y presentar comentarios inteligentes e integrales sobre el LCAP. De ahora en adelante, se deberá proporcionar información detallada, incluyendo información detallada sobre los programas, la asociación con las partidas del LCAP, los parámetros para el cumplimiento, presupuestación, etc.	El Distrito cree que la transparencia, la responsabilidad y la participación de los socios educativos son importantes para apoyar a los estudiantes. Para mejorar la transparencia fiscal, el Distrito desarrolló con las opiniones de sus socios educativos la Herramienta de Transparencia Presupuestaria (https://budgettransparency.lausd.net/) que permite a los socios ver los presupuestos del Distrito y a nivel escolar, su conexión con el LCAP y el Plan Estratégico del Distrito, así como las asignaciones futuras para el próximo año. La herramienta ha sido revisada y discutida con los comités de padres y estudiantes a nivel de Distrito. Además, el Distrito continúa manteniendo y desarrollando folders digitales para comités a nivel de Distrito que incluyen información fiscal y reportes de datos basados en métricas, incluida la efectividad de las acciones de las metas del LCAP, que se incorporan en el LCAP del Distrito de forma anual. La Oficina de Iniciativas Estratégicas continúa dando la bienvenida a la colaboración y la planificación con los comités a nivel Distrito como el PAC a lo largo del año y espera con interés reunirse en el verano de 2026 para planificar las reuniones del próximo año escolar.
Meta 3:	PAC	Presentar sistemáticamente cada año escolar al PAC sobre la	La información sobre el Índice de Equidad para las

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Compromiso y Colaboración		existencia y cálculo del Índice de Equidad para las Necesidades Estudiantiles (SENI, por sus siglas en inglés), Población Estudiantil Específica (TSP, por sus siglas en inglés) y la asignación de fondos a las escuelas individuales. Publicar rutinariamente en la sección pública del sitio web de SFACE todos los materiales y presentaciones que se proporcionan a los subcomités del PAC.	Necesidades Estudiantiles (SENI) y la Población Estudiantil Específica (TSP) se presenta al PAC como parte de la descripción general anual del LCAP, incluyendo cómo estas medidas conforman las asignaciones de fondos escolares. Los planes TSP y resúmenes de clasificaciones de SENI y asignaciones para escuelas individuales están disponibles en el sitio web del LCAP del Distrito en el enlace: https://lcap.lausd.org/ .
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Requerir que los directores escolares estén presentes durante las reuniones mensuales de "Café con el/la Director/a" y permitir a los miembros del PAC realizar una presentación de cinco (5) minutos para informar a los padres, personal y administración sobre la información del Distrito que estos miembros recibieron en las reuniones mensuales del PAC en un esfuerzo por aumentar la participación de los padres y la colaboración entre padres, escuelas y Distrito	Los directores regularmente llevan a cabo de manera conjunta eventos de Café con el Director y ocasionalmente pueden faltar debido a emergencias o participación en capacitaciones del Distrito. Colaboran con el personal escolar para ayudar a las familias a conocer sobre los eventos escolares, los servicios y las iniciativas del Distrito. El Distrito continúa animando a los directores escolares a asignar tiempo en la agenda de las reuniones para que los miembros del consejo y comité compartan actualizaciones con la comunidad escolar en general. También se invita a los directores escolares cuyas escuelas tienen padres que participan en los comités de padres a nivel Distrito a una reunión informativa donde se les anima a brindar oportunidades para que los miembros del CAC, DELAC y PAC compartan actualizaciones. SFACE se asociará con el liderazgo de Región para reforzar estas oportunidades y proporcionar vías adicionales para que los miembros del comité a nivel de Distrito compartan su aprendizaje.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Mejorar los apoyos estructurales para los representantes de padres que apoyan a otros padres.	El personal del Centro de Padres y Familia recibe capacitación mensual que les informa sobre recursos y maneras para involucrar a las familias a través de talleres y otras actividades. Los equipos de Participación de las Familias y Comunidad de Región lleva a cabo la capacitación. A partir del año escolar 2026-27, recibirán horas adicionales de capacitación y certificaciones de experiencia que les ayudarán a desarrollar sus habilidades para apoyar a las familias en general. Los temas de la capacitación incluirán, entre otros, el Portal para Padres, Programa de Voluntarios Escolares, mantenimiento de

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			un Centro de Padres y Familias, Conozca sus Derechos y recursos de inmigración, alfabetización, aritmética, herramientas de aprendizaje socioemocional y bienestar.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Los Centros de Padres deben ser un lugar de colaboración donde el personal no sea simplemente un portavoz del Director. Los talleres y reuniones deben ser diálogos abiertos y colaborativos, no unidireccional.	Para prestar servicios como embajadores de las iniciativas del Distrito y la escuela, el personal del Centro de Padres y Familias ha participado en capacitación sobre estrategias efectivas de aprendizaje. También colaboran con la administración escolar para desarrollar calendarios mensuales del Centro de Padres y Familias que incluyen talleres y presentaciones de proveedores de servicios. El Distrito monitorea parte de este compromiso a través de informes presentados por los directores escolares a través de un portal de informes centralizado. Para el próximo año, el personal del Centro de Padres y Familias continuará colaborando con expertos en contenido para aprender, coparticipar en talleres colaborativos y aplicar estrategias que apoyen el diálogo significativo con las familias.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Establecer equipos de acción colaborativa desde el LCAP hasta nuestros planteles escolares locales para tener un puente de comunicación entre el PAC, CAC y DELAC que describa e identifique formas de aumentar la Participación de los Padres. Ejemplo: El director escolar proporciona información sobre la asistencia en el plantel escolar, y si nosotros como miembros del PAC señalamos que este es un problema a nivel del Distrito, como líderes no tenemos la credibilidad; los miembros del PAC deberían tener la habilidad de promover la membresía del PAC y contar con un formulario para compartir información y datos con todas las familias.	Las oficinas de SFACE y FACE de Región han colaborado con el liderazgo de la región y directores escolares para ofrecer oportunidades a los miembros de los comités a Nivel de Distrito, el CAC, DELAC y PAC para compartir actualizaciones con los consejos y comités escolares durante las reuniones programadas regularmente. Estas oportunidades seguirán siendo reforzadas, y se informa a las escuelas de los recursos disponibles proporcionados a los miembros padres de los comités a nivel Distrito, incluyendo materiales de presentación, para apoyar la comunicación efectiva y el intercambio de información con las familias en sus planteles escolares. El Distrito anima a los miembros de los comités de padres a nivel Distrito a formar parte del Consejo Escolar y el Comité Asesor para Aprendices de Inglés con el objetivo de contribuir con su aprendizaje al liderazgo asesor electo a nivel escolar.
Meta 3: Compromiso y	PAC	Desarrollar e implementar de inmediato los indicadores claves de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) de la política de	El Distrito tiene procedimientos establecidos para asegurar que los planteles escolares establezcan medidas de desempeño

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Colaboración		Participación de los Padres. El Distrito debe monitorear la efectividad de la implementación de la verdadera participación de padres a nivel escolar y responsabilizar a los administradores por no cumplir con esta política.	para la participación familiar alineadas con los planes escolares. Esto incluye que los directores escolares desarrollen elementos de acción a través del Plan de Población Estudiantil Específica (TSP) y el Plan Escolar para el Desempeño Académico Estudiantil (SPSA) en colaboración con los Consejos Escolares; carguen los puntos de referencia para la participación familiar en un portal centralizado que recopile las actividades de participación mensuales; y revisen las aportaciones proporcionadas por las familias a través de la Encuesta de la Experiencia Escolar. Estos datos complementan el informe de participación familiar recopilado como parte del Plan Estratégico del Distrito. Los directores de región, quienes supervisan a los directores escolares, evalúan a los directores escolares según su desempeño en la participación familiar utilizando el Marco de Liderazgo Escolar del Distrito.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Desarrollar un volante informativo sobre el PAC, similar al del CAC, con una estructura fácil de entender sobre la visión general del comité, responsabilidades y compromisos de tiempo. El volante debe ser publicado en cada plantel escolar y debe ser distribuido a todos los padres al inicio de cada año escolar durante los ciclos de elecciones y cuando hay vacantes.	La oficina de SFACE y padres líderes han determinado que el volante informativo del CAC es una herramienta efectiva para promover el comité. Esto ha llevado a un aumento en la participación en las elecciones de membresía. Un volante similar será diseñado para el Comité Asesor de Padres y el Comité del Distrito para Aprendices de Inglés. La distribución se organizará con el liderazgo de la Región, los planteles escolares, los Centros de Padres y Familias, y los miembros del PAC.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Ampliar el papel de los miembros del PAC, específicamente en la Región al presentar a los miembros del PAC en eventos de la Región, permitiendo que las familias en nuestra región discutan y compartan sus preocupaciones para que podamos abogar en nombre de todas las familias en nuestra región.	El Distrito continuará explorando formas de expandir las oportunidades de participación de los miembros del PAC en la Región, incluyéndolos en las sesiones de embajadores del LCAP de la Región, asegurando alineación con los roles y responsabilidades establecidos.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Informar a los ELAC que deben ser más inclusivos de otras partes interesadas, a través de políticas/boletines actualizados.	La política actual que guía la formación y funcionamiento de los Comités Asesores para Aprendices de Inglés (ELAC) a nivel escolar incluye oportunidades tanto para padres de aprendices de inglés como para otros padres de participar en el comité. La configuración del comité se establece según el Código de

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Educación de California y requiere que los padres de los aprendices de inglés representen al menos el mismo porcentaje que la población estudiantil de aprendices de inglés de la escuela. Todos los asientos restantes pueden ponerse a disposición de los padres que no tienen aprendices de inglés.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Aumentar los recursos del plantel escolar con el Centro de Padres y Personas de Enlace, específicamente, aumentar las horas pagadas para que el personal tenga tiempo de realizar este trabajo crítico.	Se proyecta que el Distrito Unificado de Los Ángeles aumentará las horas pagadas para los Representantes de la Comunidad en los planteles escolares con 200 o más estudiantes inscritos. Este aumento en horas resultará en una mayor oportunidad para el desarrollo profesional y en proporcionar recursos al personal. El personal de los Centros de Padres y Familias de todas las escuelas seguirá recibiendo actualizaciones y capacitación de los equipos FACE de la Región sobre los múltiples recursos disponibles a las familias.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Involucrar a los líderes de padres (miembros del PAC, CAC, DELAC) para actualizar la falta de participación real y significativa de los padres y la colaboración, que en la actualidad es simplemente palabras.	A los miembros de los comités de padres a nivel Distrito se les ofrecen oportunidades para proporcionar asesoramiento al Distrito sobre formas de fomentar una participación significativa de las familias. La implementación se mide a través de informes sobre talleres mensuales y eventos en los planteles escolares. La evidencia se incluye en el Plan Escolar para el Desempeño Académico Estudiantil (SPSA) y el Plan de Población Estudiantil Específica (TSP), y se recopilan comentarios de los padres a través de la Encuesta de la Experiencia Escolar. Se motiva a los miembros del CAC, DELAC y PAC a formar parte de los consejos y comités a nivel escolar para ayudar a sus escuelas a fortalecer prácticas auténticas y significativas de participación familiar mientras fomentan sólidas asociaciones entre las escuelas y las familias.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	La participación necesita ser más estandarizada para mejorar la consistencia, independientemente de la administración o tipo de escuela (primaria, intermedia, preparatoria) y para abordar la retención de información valiosa sobre eventos que se suceden en las escuelas (por ejemplo, problemas médicos, delitos), infringiendo en los derechos de los padres de saber lo	El Distrito cuenta con sistemas y procedimientos para proporcionar comunicación oportuna a los padres sobre eventos escolares y casos de emergencias. Las comunicaciones se estructuran para informar a las familias sobre los incidentes cumpliendo con los requisitos legales relacionados con la privacidad y confidencialidad de los

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		que está ocurriendo en las escuelas de nuestros hijos.	estudiantes. El Distrito también ha establecido protocolos a través de la Oficina de Comunicaciones y la División de Operaciones Escolares para guiar a los planteles escolares en la transmisión de comunicaciones que sean consistentes, precisas y oportunas basadas en las circunstancias específicas de cada situación.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Publicar sistemáticamente todos los videos de todas las reuniones de los Subcomités del PAC en el sitio web público de SFACE.	Si bien actualmente las reuniones de asuntos por tratar del PAC se graban y se publican en el sitio web de SFACE, las reuniones de los subcomités realizadas en salas virtuales no pueden ser grabadas, ya que la grabación está limitada a la sala principal de la reunión virtual. Para abordar esto, el Distrito trabajará con los miembros del subcomité para identificar a un secretario responsable de tomar notas y se asegurará que las notas sean compartidas con las membresías.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Establecer comités de PAC, CAC y DELAC por región. Cada escuela debería contar con sus propios representantes, quienes participan en reuniones de comités de Región, para informar y empoderar a los padres, y ¡tener la oportunidad de decidir los temas de interés en cada región! El modelo actual no permite el empoderamiento, no permite el liderazgo, y no permite aportaciones informadas por parte de los padres. Cada comité regional debe tener su propia mesa ejecutiva para que los padres se sientan como socios iguales en la educación de sus estudiantes y asuman la responsabilidad de cuidar los fondos escolares y ser críticos informados. Contaríamos con al menos 100 padres involucrados por región, ya que el modelo actual solo permite aproximadamente 10.	Actualmente, el Distrito Unificado de Los Ángeles apoya la participación de padres a nivel regional a través del Programa de Embajadores de Región, el cual está diseñado para informar y elevar la voz de los padres, así como conocer cómo el Distrito y las oficinas de región apoyan a los aprendices de inglés, estudiantes con necesidades especiales y la implementación del LCAP. En el segundo año del programa, la participación aumentó a 3,597 en 2025, en comparación con 2,500 en 2024. En el año 2025-26, 4,313 personas asistieron a las sesiones de Embajadores de Región con encuestas recopiladas que indicaron que el 82.3% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que "adquirieron nuevas habilidades o fortalecieron existentes habilidades." El Distrito le da la bienvenida a comentarios específicos para ayudar a las familias a seguir aprendiendo sobre los temas ofrecidos por los Embajadores de Región.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Proporcionar a los administradores del plantel escolar herramientas o suministros para asegurar que todos los padres se sientan bienvenidos para prestarse como voluntarios en cualquier capacidad que puedan ofrecer y que los padres	Actualmente existen muchos recursos para promocionar el Programa de Voluntarios Escolares con las familias. El año pasado, más de 42,000 padres y miembros de la comunidad donaron su tiempo y talento para apoyar a los estudiantes del

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		tengan el conocimiento y las herramientas para ayudar en las diversas oportunidades de voluntariado que existen.	Distrito Unificado de Los Ángeles. Este fue un récord en la existencia del programa. Los recursos seguirán siendo promovidos el próximo año en las Cumbres Anuales de Desarrollo Profesional de Región para la Participación Familiar en invierno y primavera durante las reuniones de preparación de subdirectores y directores escolares, y en la capacitación del personal del Centro de Padres y Familias. Además de apoyar a los voluntarios, los planteles escolares organizan una orientación para voluntarios con el objetivo de presentar las funciones disponibles a los voluntarios, revisar los procedimientos generales y las expectativas de conducta, y establecer un horario de servicio. Así es como el Distrito continúa ampliando la capacidad y el conocimiento de sus voluntarios.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	PAC	Determinar y posiblemente implementar un proceso más eficiente para la selección de padres voluntarios. Desarrollar una Encuesta sobre la Experiencia de Voluntariado y una encuesta que aborde por qué los padres no se prestan como voluntarios, para identificar áreas en las que se puede mejora con el fin de aumentar el voluntariado.	Durante los últimos cuatro años, el proceso optimizado para las solicitudes de voluntariado escolar ha agilizado significativamente el tiempo de aprobación, de aproximadamente un 45% aprobadas en 30 días a más del 80% aprobadas en 30 días. Este año escolar, a fecha de finales de abril, el Distrito alcanzó un nuevo récord al procesar más de 43,000 voluntarios. El Distrito está utilizando estos datos para configurar la manera en que opera el programa de voluntariado escolar. El próximo año, se proporcionarán horas de oficina cada dos meses para el personal escolar con el fin de mejorar las eficiencias.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 4: Eficacia Operativa			
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los padres y tutores legales se sienten incrédulos de que la seguridad escolar sea una prioridad de LAUSD. Indicar cuál era el presupuesto y el plan para garantizar la seguridad en todos los planteles escolares junto con los datos que describen qué tan exitosamente se logró la seguridad. Proporcionar el presupuesto, la meta y el plan para implementar con éxito escuelas seguras.	La seguridad escolar es una prioridad para el Distrito Unificado de Los Ángeles. El Distrito asigna fondos para el personal de seguridad. El personal escolar incluidos los administradores y los ayudante del plantel escolar recibe capacitación en todo el distrito referente a una amplia gama de protocolos de seguridad. Estos incluyen, pero no se limitan a, fomentar ambientes seguros y de bienvenida, practicar supervisión activa, aplicar estrategias de desintensificación y resolución de conflictos, mantener un plantel seguro, e implementar procedimientos para simulacros y respuesta a casos de emergencia. Además, el Distrito ha invertido en cámaras, entradas seguras y proyectos adicionales de modernización durante varios años para mejorar la seguridad en los planteles escolares. Las inversiones de capital de \$300+ millones han sido respaldadas con inversiones en la policía escolar y personal adicional en los planteles escolares.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Proporcionar datos que muestren qué aulas e instalaciones en todo el Distrito no cumplen con los estándares de ocupación segura. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y estrategia de implementación que describa el estado de las aulas e instalaciones seguras además de las reparaciones.	El Mantenimiento y Operaciones de las Instalaciones resuelve los asuntos de ocupación lo más rápido posible para que los espacios vuelvan a ocupación completa. Por veces se cierran aulas debido a condiciones imprevistas o impactos causados por desastres naturales u otros eventos (por ejemplo, tormentas, incendios, roturas de tuberías de agua, etc.) Los fondos de la Cuenta de Mantenimiento Restringido de Rutina (R.R.M.A.) se asignan para alinearse con la misión de M&O con el objetivo de proporcionar planteles seguros, limpios y bien mantenidos para que las familias y estudiantes puedan centrarse en el aprendizaje y lograr el 100% de graduación.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Algunos estudiantes de TK necesitan acceso a computadoras portátiles que puedan llevar al hogar (Chromebooks). Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para	El Distrito Unificado de Los Ángeles se compromete a garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la tecnología que necesitan para aprender, y también se

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		proporcionar computadoras portátiles a los estudiantes de TK, cuando sea necesario.	compromete a asegurar que el uso de la tecnología sea apropiado para su desarrollo, tenga un propósito y esté alineado con los estándares. En abril de 2026, la Junta de Educación aprobó la Resolución "Uso de la Tecnología con Intención", la cual insta al Distrito a implementar guías sobre el tiempo frente a pantallas basadas en evidencia alineadas con las recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría, con atención específica a los aprendices más pequeños en Grados TK-1. Esa resolución refleja el reconocimiento de la Junta de Educación de que la exposición a pantallas sin supervisión o cuando es excesiva y pasiva en edades tempranas conlleva riesgos de desarrollo documentados. Debido a esta consideración, el enfoque actual del Distrito para los estudiantes de TK prioriza el aprendizaje práctico dirigido por el maestro con el uso supervisado y guiado por el maestro de la tecnología a través de un modelo de dispositivo compartido, con excepciones para evaluaciones obligatorias estatales y del distrito, y predetermina no dispositivos individual o 1:1 para llevar a casa. Esto es coherente tanto con la resolución adoptada por la junta de educación como con el modelo instructivo a nivel de TK, donde el aprendizaje práctico y basado en el juego sigue siendo la base. El Distrito actualmente no cuenta con un programa para dar prestado Chromebooks para llevar a casa a los estudiantes de TK, y cualquier expansión futura tendría que ser evaluada en función del marco de tiempo frente a pantallas que estableció la Junta de Educación. Se motiva a las familias que tienen necesidades específicas de acceso a la tecnología en casa a conectarse con el director de su escuela.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los maestros deberían tener computadoras adecuadas en las aulas, especialmente en las escuelas relacionados con el tema de STEM. A menudo, el departamento de tecnología no arregla las computadoras del aula de manera oportuna ni instala programas para que los estudiantes los utilicen, lo que resulta en tiempo de clase perdido. Proporcionar el presupuesto y plan	El Distrito Unificado de Los Ángeles se compromete a garantizar que la tecnología en el aula funcione y esté lista para la instrucción. ITS proporciona apoyo a los dispositivos escolares y del distrito a través de una estructura de servicio regional con técnicos asignados en las Regiones Norte, Sur, Este y Oeste, complementados por un centro de ayuda

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		para las computadoras en aulas del departamento de tecnología así como los datos detallando cuánto tiempo tardaron en completarse las solicitudes de servicio de las computadoras de las aulas. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para garantizar que las computadoras de las aulas estén listas y sean atendidas de manera oportuna.	centralizado que clasifica y dirige las solicitudes de reparación. En 2024-25, el Distrito procesó poco menos de 500,000 órdenes de servicio de tecnología. Las órdenes de reparación de aulas se priorizan en función del impacto a la instrucción, con escuelas identificadas para una respuesta de urgencia cuando la continuidad de la instrucción está en riesgo. El Distrito también ha ampliado las capacidades de diagnóstico de manera remota, lo que permite resolver muchos problemas de software y configuración sin necesidad de una visita en persona, reduciendo el tiempo de resolución. Para la preparación de los dispositivos al inicio del año escolar, el Distrito está trabajando activamente para reducir el tiempo promedio de resolución de las órdenes en las aulas. Los padres y maestros pueden enviar y dar seguimiento a las órdenes de servicio a través del portal del Centro de Ayuda de LAUSD en helpdesk.lausd.net .
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Cuando se considera necesario contar con un oficial de policía permanente en las escuelas para proporcionar y mantener un entorno seguro, los fondos para pagar por el puesto de un oficial provienen del presupuesto de la escuela. En cambio, los fondos deberían provenir del presupuesto de LAUSD. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para asignar fondos del Distrito para pagar por los puestos de oficiales de policía en el plantel escolar de manera permanente.	LASPD no asigna a oficiales a las escuelas de forma permanente. En cambio, LASPD utiliza un modelo de servicio que despliega a los oficiales con una función de apoyo a la seguridad fuera del plantel, respondiendo a tendencias emergentes de seguridad, preocupaciones o amenazas inminentes de seguridad y necesidades posteriores a incidentes en planteles escolares individuales. La asociación de LASPD con los administradores, personal y comunidades escolares de LAUSD de mantener a los planteles escolares seguros y los sitios administrativos siguen siendo una prioridad principal. Las escuelas pueden solicitar apoyo policial a corto plazo cuando se presenten preocupaciones específicas de seguridad. Estas peticiones se abordan de acuerdo con las normas establecidas, las que describen la manera en que se proporciona apoyo adicional según se necesite. Bajo este enfoque, los servicios policiales a corto plazo en el plantel escolar son financiados e implementados a través del presupuesto de LASPD, en lugar de a través de los presupuestos individuales de las escuelas.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Describir el proceso específico mediante el cual las escuelas solicitan servicios de la policía y proporcionar datos que demuestren qué tan exitosamente las escuelas recibieron los servicios. Mejorar este proceso para que las escuelas puedan recibir servicios de la policía según sea necesario.	El LASPD brinda a las escuelas múltiples formas de solicitar servicios policiales tanto para situaciones de emergencia como no urgentes, incluyendo acceso las 24 horas, los 7 días de la semana a través del Centro de Comunicaciones, la coordinación administrativa y LASAR (aplicación para hacer denuncias anónimamente de LAUSD). Las llamadas de emergencia reciben una respuesta inmediata, mientras que las solicitudes no urgentes y planificadas se priorizan según la necesidad. Todas las peticiones se evalúan para determinar un nivel adecuado de respuesta. LASPD despliega oficiales de patrulla, Oficiales de Seguridad Escolar y unidades especializadas, incluyendo equipos de investigación y salud mental. El personal se asigna geográficamente para apoyar una respuesta oportuna y mantener la continuidad del servicio. Los incidentes y respuestas se documentan para garantizar la rendición de cuentas. LASPD trabaja con los administradores escolares en medidas de seguimiento, incluyendo patrullajes adicionales, planificación de seguridad y coordinación de los recursos del Distrito. La efectividad se mide a través de indicadores clave de desempeño como tiempos de respuesta, volumen de servicio, tipos de incidentes y reducciones en incidentes repetidos, junto con comentarios de los administradores escolares y socios educativos. Durante el año escolar 2025-26 (a la fecha), LASPD ha mantenido una capacidad operativa consistente y una entrega de servicio, desplegando un promedio de 68 unidades de patrulla por día para apoyar la seguridad escolar y responder a llamadas de servicio. LASPD ha atendido 75,122 llamadas de servicio para apoyar la seguridad en los planteles escolares. Este enfoque garantiza que las escuelas tengan acceso confiable a servicios policiales que prioricen la seguridad estudiantil, la responsabilidad y entornos escolares positivos.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los planteles escolares solían ser lugares donde la comunidad se reunía y fomentaba relaciones. Establecer los procesos y requisitos actuales para obtener permisos de alquiler y del	Los procesos y requisitos específicos del Distrito para obtener permisos de alquiler y del Centro Cívico para eventos comunitarios se gestionan por el departamento de Bienes

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		Centro Cívico para eventos comunitarios (como pueden ser reuniones de PTA, reuniones de Girl Scouts, etc.). Optimizar este proceso para que sea equitativo, lógico y sencillo.	Raíces y Desarrollo Empresarial del Distrito y no se detallarían en el LCAP del Distrito. Por favor visite: https://facilities.lausd.org/apps/pages/real-estate En noviembre de 2025, la Junta de Educación adoptó una resolución para mejorar los sistemas para el uso de instalaciones por parte de las familias y la comunidad. El Distrito está desarrollando una plataforma en línea más transparente y fácil de usar para el uso de instalaciones y alquiler.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Proporcionar un resumen detallado de la Meta #4 Eficacia Operacional junto con sus objetivos, planes, y resultados para determinar qué tan exitosamente se logró la Meta #4. Mejorar y actualizar el plan para describir claramente el presupuesto, las metas y el plan.	Para proporcionar respuestas oportunas a los miembros del PAC antes de la audiencia sobre el LCAP a la Junta de Educación, el ejemplo utilizado es del LCAP adoptado por la Junta para 2025-26. La Eficacia Operativa se centra en el mantenimiento de instalaciones seguras y modernas, la expansión del acceso a la tecnología, la mejora del uso de datos y prácticas de presupuesto, y el aumento del acceso a programas que atienden las necesidades de estudiantes diversos. El objetivo también prioriza entornos de aprendizaje seguros y limpios, los cuales están asociados con mejor asistencia y seguridad escolar en general. La Meta incluye seis acciones: (1) Pruebas y Evaluaciones, (2) Instalaciones e Infraestructura Física, (3) Infraestructura Tecnológica, (4) Presupuesto y Operaciones, (5) Escuelas Magnet y (6) Transporte. Los parámetros de la Meta 4 están alineados con los requisitos estatales y sirven como la para medir la efectividad de esta meta. Los datos relacionados con estas áreas también se pueden acceder a través del Tablero de Datos Público del Distrito (Tablero LCAP) La información sobre la implementación, diferencias sustanciales, efectividad y cambios para el próximo año

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			relacionados con las acciones bajo la Efectividad Operativa se puede encontrar en las páginas 285-297. Los gastos planeados para 2025-26 y la Actualización Anual de 2024-25 se reflejan en las páginas 626-632 y 636-641. Todas las acciones dentro de la meta se respaldan con fondos básicos. La <u>Herramienta de Transparencia Presupuestaria</u>, se puede acceder y se actualiza con regularidad. Información relacionada con las metas del LCAP, incluida la Meta 4, como la efectividad, los parámetros y la información presupuestaria, se ha compartido con los miembros del PAC a través del folder de recursos del PAC. Esta práctica continuará para los próximos ciclos del LCAP para apoyar la transparencia y brindar oportunidades para revisión y participación.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Describir en detalle la capacitación que recibe el personal del plantel (maestros, administradores, terapeutas, etc.) y quién los supervisa diariamente. Actualizar el plan para requerir capacitación continua del personal y garantizar que el personal utilice la capacitación que reciban.	La capacitación y supervisión del personal escolar es la responsabilidad del director escolar, con el respaldo de una capacitación específica en todo el distrito. La capacitación específica para el personal escolar se abordaría a nivel escolar y se lleva a cabo en reuniones los martes durante el tiempo reservado para capacitación profesional, así como en el desarrollo profesional continuo en áreas como alfabetización, aritmética, maestros principiantes y el uso de prácticas basadas en la investigación. El LCAP del Distrito describe el desarrollo profesional a nivel de Distrito, como la capacitación para maestros.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los padres/tutores legales y estudiantes han observado previamente simulacros de terremotos que se llevaron a cabo solo para "marcar con visto bueno" y no para prepararse adecuadamente para un terremoto. Actualizar y mejorar los simulacros de terremotos, asegurando que el tono de la práctica sea seria y profesional.	Los simulacros de terremotos en las escuelas y las instalaciones del Distrito son fundamentales para que los estudiantes y el personal practiquen cómo responder de manera rápida y segura durante un terremoto. Los simulacros de terremotos son obligatorios por ley según el Código de Educación de California. Las observaciones por parte de los socios educativos respecto a los simulacros de terremoto que

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			no cumplan con la ley o seriedad de dicho simulacro debería denunciarse inmediatamente al director de la escuela.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Proporcionar datos que describan la preparación ante terremotos de las instalaciones del plantel escolar, resaltando qué instalaciones no cumplen con los estándares. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y estrategia de implementación para garantizar la preparación exitosa ante terremotos por las escuelas.	Las normas de construcción sísmica de California son estrictas y se rigen por la Ley Fields. Como resultado, todos los nuevos edificios del Distrito han sido diseñados con atención a la seguridad sísmica, mientras que los edificios antiguos están siendo reacondicionados para cumplir con las normas sísmicas modernas. Además, los directores escolares mantienen un registro electrónico de los simulacros para la preparación ante emergencias. En una reunión de la Junta de Educación del LAUSD el 18 de noviembre de 2025, el Distrito describió la planificación de preparación para desastres y simulacros que ocurren cada año, incluidas las actualizaciones anuales de la resistencia de las instalaciones, así como mejoras de capital a largo plazo para respaldar las actualizaciones.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Proporcionar datos que describan la limpieza, el mantenimiento y la seguridad de los baños. Actualizar el plan con un presupuesto y personal suficiente para garantizar que los baños estén limpios además de ser funcionales y seguros.	El Distrito Unificado de Los Ángeles establece estándares de limpieza, mantenimiento y seguridad en los planteles, incluidas los sanitarios. El Informe sobre las responsabilidades y obligaciones de las escuelas (SARC) está disponible para cada plantel escolar y describe las condiciones de limpieza y mantenimiento de las instalaciones. La responsabilidad de una escuela individual y sus baños sería en última instancia del director de la escuela para asegurarse de que los baños estén limpios, abastecidos y abiertos durante el día escolar. El personal de mantenimiento de las instalaciones escolares se encargaría de la limpieza y desinfección de los baños.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Para garantizar la seguridad de los estudiantes de todas las edades y eliminar actividades no autorizadas en los baños del plantel (peleas, consumo de drogas, uso de teléfonos celulares, etc.), proporcionar presupuesto y plan para supervisar los baños con regularidad, requerir permisos en papel para ir al baño y supervisar los baños para asegurar que solo estudiantes de una gama de edad similar puedan estar en el baño al mismo tiempo.	Garantizar que las instalaciones escolares sean seguras y accesibles para los estudiantes es un enfoque principal del Distrito. Las escuelas gestionan el acceso y la supervisión de los baños para los estudiantes, trabajando para garantizar que los baños estén limpios, abastecidos y accesibles durante el día escolar. Los pases para el baño o los permisos para usar el baño durante la instrucción son gestionados a nivel escolar con el director escolar y los maestros de la escuela.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los sistemas de aire acondicionado y calefacción pueden que la temperatura esté demasiada fría o caliente, lo que podría causar que los estudiantes se enfermen. Proporcionar datos que demuestren el rendimiento y mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado y calefacción en las escuelas. Proporcionar un presupuesto y plan para garantizar el funcionamiento preciso de los sistemas de aire acondicionado y calefacción en las escuelas, especialmente durante condiciones de temperatura extrema.	El Distrito prioriza un entorno escolar seguro y saludable para los estudiantes y el personal. Si bien las escuelas cuentan con sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) que se mantienen regularmente, hay situaciones ocasionales en las que se necesita una reparación inmediata, como una avería. El Distrito trabaja de manera proactiva para actualizar e invertir en la modernización de sus sistemas de HVAC, y se da seguimiento y evalúa el mantenimiento de estos sistemas. Los LCAP de los distritos escolares se centran en las metas y acciones generales del Distrito y no son específicos de HVAC, por ejemplo, y los costos asociados con el mantenimiento y la actualización de dichos sistemas. Para obtener información presupuestaria, el Distrito desarrolló la Herramienta de Transparencia Presupuestaria, a la que se puede acceder en: https://budgettransparency.lausd.net/
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los vendedores ambulantes pueden obstruir las aceras y las banquetas, lo que dificulta caminar con cochecitos o cruzar la calle con niños. Para garantizar un entorno seguro para los estudiantes, asignar un presupuesto y un plan para limitar o eliminar los vendedores ambulantes cerca de las escuelas.	En ocasiones los vendedores ambulantes obstruyen las aceras afuera de las escuelas. Las escuelas y Oficina de Región comunican estas preocupaciones a la Ciudad de Los Ángeles, quien es responsable de la conformidad y cumplimiento de la accesibilidad en aceras y calles. Cabe señalar que antes de 2024, la sección 80.73 de la disposición del Código Municipal de Los Ángeles establecía que era "ilegal vender dentro de 500 pies" de la línea de propiedad más cercana de cualquier escuela.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los subdirectores escolares son asignados a demasiadas escuelas, lo que diluye su desempeño y limita su conexión con las escuelas. Proporcionar datos que demuestren cómo se asignan a los subdirectores escolares a múltiples escuelas. Proporcionar un presupuesto y un plan que permita que los subdirectores sean asignados a menos escuelas.	Los subdirectores (AP) a veces son asignados a más de un plantel escolar, al igual que otros puestos a nivel escolar, cuando una sola escuela puede no contar con financiación para un subdirector a tiempo completo basado en la inscripción de estudiantes en la escuela. Los distritos escolares como el Distrito Unificado de Los Ángeles intentan priorizar a los maestros de aula y los servicios directos a los estudiantes. Las escuelas que comparten un subdirector trabajan para maximizar el uso de los fondos disponibles.
Meta 4: Eficacia	PAC	Las escuelas a menudo no tienen actividades en interiores que	La participación de los estudiantes durante el clima caluroso o

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Operativa		sean interesantes para días calurosos y lluviosos (como puede ser actividades ubicadas dentro del aula, la biblioteca, el gimnasio y los centros estudiantiles). Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para ofrecer actividades atractivas en interiores durante días calurosos o lluviosos.	lluvioso es importante. Los directores escolares tienen la responsabilidad de las actividades estudiantiles y la supervisión durante los días en que se debe permanecer en interiores debido al mal tiempo. Los directores escolares y su personal administran cómo se utiliza el tiempo de instrucción y las actividades de enriquecimiento en dichos días. Las escuelas tienen acceso a espacios en interiores como gimnasios, bibliotecas y otros espacios para apoyar actividades de enriquecimiento en días calurosos o lluviosos.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Considerar al personal de Parques y Recreación para suplementar al personal escolar, ya que poseen verificaciones de antecedentes y han pasado por la toma de huellas dactilares, recortando la burocracia y ahorrando dinero.	El Distrito Unificado de Los Ángeles debe confirmar de forma independiente el cumplimiento de un solicitante con las leyes estatales de educación y los requisitos de seguridad infantil. Las verificaciones de antecedentes no serían transferibles entre agencias. El Distrito envía la autorización de antecedentes penales y huellas dactilares al Departamento de Justicia de California (DOJ) y al Departamento Federal de Investigación (FBI) como parte de un proceso de selección previo al empleo.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Cierto número de especialistas en el proceso debido legal de LAUSD son asignados para resolver disputas de educación especial, pero no cuentan con la experiencia adecuada en educación especial. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para contratar y retener especialistas en procesos de debido proceso legal que estén familiarizados con la ley de educación especial.	Las disputas relacionadas con la Educación Especial, como desacuerdos con el IEP y quejas relacionadas con el proceso, no se abordan ni resuelven a través del proceso del LCAP. Tales disputas serían manejadas a través de un proceso de IEP o audiencias de debido proceso legal. Las disputas del proceso debido legal de educación especial son manejadas por la Oficina Asesor Jurídico (OGC) en colaboración con la División de Educación Especial. El LCAP se enfoca en las metas y servicios que apoyan a todos los estudiantes, incluidas las poblaciones estudiantiles específicas.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Muchos padres y tutores legales desconocen los programas dinámicos ofrecidos por los Parques y Recreación. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para informar y aprovechar los programas de los Parques y Recreación.	El Plan Estratégico 2022–26 de Los Angeles Unified estableció como objetivo la creación de al menos 12 Acuerdos Educativos (Education Compacts) con gobiernos locales para el año 2026. A través de estas alianzas, el Distrito trabaja en colaboración con ciudades y organizaciones comunitarias para ampliar el acceso de los estudiantes y las familias a oportunidades educativas, recreativas y de enriquecimiento. Además, los

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Parques Escolares Comunitarios (Community School Parks), desarrollados mediante una asociación entre el Departamento de Recreación y Parques de la Ciudad de Los Ángeles y Los Angeles Unified, ofrecen espacios recreativos gratuitos, seguros y accesibles en los planteles escolares para estudiantes, familias y miembros de la comunidad fuera del horario escolar. El Programa de Parques y Recreación es administrado por el Departamento de Recreación y Parques de la Ciudad de Los Ángeles. Información adicional sobre esos programas se puede encontrar en: https://recreation.parks.lacity.gov/
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los padres voluntarios están comprometidos y dedicados a atender a los estudiantes y las escuelas. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para reclutar, capacitar y utilizar voluntarios de padres.	La Oficina para la Participación de Estudiantes, Familias y Comunidad (SFACE) compartió en las reuniones del PAC el aumento de padres voluntarios en todo el Distrito. Según lo compartido en una respuesta adicional por SFACE, aproximadamente \$48,000 se asigna anualmente para materiales y equipos que apoyan el Programa de Voluntarios Escolares. Más de 1,042 personas designadas para los voluntarios escolares están disponibles en los planteles escolares para ayudar con el proceso de solicitud. El Distrito también está explorando mejoras a sus indicadores de desempeño para el programa, incluyendo el seguimiento del porcentaje de solicitudes de voluntarios de Nivel II procesadas en 30 días para ayudar a agilizar la capacidad de los voluntarios para prestar servicios en las escuelas.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Proporcionar un presupuesto detallado sobre cómo se han asignado los honorarios legales del presupuesto del Distrito y confirmar que los gastos legales no proceden directamente de los presupuestos de los planteles escolares.	Los honorarios legales no son una categoría de gasto en el LCAP del Distrito y se incluirían en los fondos operativos generales del Distrito. Los honorarios legales no están planeados ni son reportados en el LCAP del Distrito como una acción o gasto vinculado a los resultados estudiantiles. Para obtener más información sobre el presupuesto del Distrito, visite: https://budgettransparency.lausd.net/
Meta 4: Eficacia	PAC	Se debe limpiar y mantener en buenas condiciones las aulas y	El Distrito Unificado de Los Ángeles establece estándares de

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Operativa		los baños en las aulas para proporcionar un entorno saludable y seguro a los estudiantes. Proporcionar presupuesto detallado, metas y plan para limpiar y mantener las aulas y baños en las aulas.	limpieza, mantenimiento y seguridad en los planteles, incluidas los sanitarios. Cada Informe de Rendición de Cuentas Escolar (SARC) describe las condiciones de limpieza y mantenimiento de sus instalaciones. El director de la escuela en última instancia tiene la responsabilidad de asegurar que los baños estén limpios, abastecidos y sean accesibles durante el día escolar. El personal de mantenimiento de las instalaciones escolares se encargaría de la limpieza y desinfección de los baños.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Considerando que hay una reducción en el presupuesto, el apoyo de la comunidad (como por ejemplo los Cub Scouts, bancos de alimentos, etc.) y los voluntarios deberían ser considerados como una opción para suplementar al personal escolar, de manera que los presupuestos escolares actuales y limitados no dependan en exceso de contratistas pagados. Proporcionar un presupuesto, metas y plan para reclutar y organizar a los voluntarios y el apoyo comunitario.	El Distrito Unificado de Los Ángeles le da la bienvenida a los talentos y el apoyo de los padres y miembros de la comunidad en las escuelas, independientemente de las circunstancias presupuestarias. La meta del Distrito es aumentar el porcentaje de voluntarios procesados en 30 días para mitigar las barreras a la participación. Mientras que los voluntarios no pueden tomar el lugar del personal escolar clasificado o certificado, pueden aumentar y enriquecer el apoyo para que todos los adultos interesados en la comunidad puedan contribuir al logro estudiantil. La División de Operaciones Escolares también está ofreciendo una opción de Voluntariado de Seguridad Escolar para los directores que puedan necesitar apoyo adicional de voluntarios de Nivel III que hayan aprobado las huellas dactilares por medio de LiveScan.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Es importante que el Distrito supervise los esfuerzos de los planteles escolares para implementar efectivamente las políticas de la participación de las familias. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para fortalecer la supervisión del Distrito y rendición de cuentas con las políticas de participación de las familias en los planteles escolares.	Las políticas de participación de las familias en las escuelas son desarrolladas anualmente por los padres en escuelas de Título I y aprobadas por el Consejo Escolar, que revisa y discute posibles revisiones para fortalecer su impacto. El Distrito proporciona capacitación y apoyo en la implementación a través de Cumbres Anuales de Desarrollo Profesional por Región Sobre la Participación Familiar, ofreciendo oportunidades a los líderes regionales, directores escolares y personal escolar para mejorar la planificación e implementación de prácticas de participación familiar alineadas con las políticas escolares.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Actualmente, el Distrito invierte más de \$49 millones en personal de Centros de Padres y Familias en las escuelas, y aproximadamente \$9 millones en personal de Participación Familiar y Comunitaria de la Región, y casi \$64,000 en capacitación anual para profesionales. Esta infraestructura y la asignación de presupuesto asociada supera la de otros sistemas escolares urbanos en California. Estos sistemas y el apoyo proporcionado por el personal sirven como supervisión y rendición de cuentas del Distrito para mejorar las prácticas de participación de las familias.
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Instalar o implementar un sistema de comunicación mejorado en tiempo real con la puntualidad de autobuses de LAUSD entre los conductores de autobuses, el Distrito, los planteles escolares y los padres/tutores legales, para que todas las partes estén enteradas si los autobuses llegan a tiempo, van con retrasado o no llegaran. Los estudiantes que lleguen tarde debido a problemas relacionados con el transporte escolar su tardanza/falta será justificada automáticamente, sin necesidad de que el estudiante o los padres tengan que hacer algo adicional.	El transporte está actualmente llevando a cabo un proyecto de modernización para actualizar los sistemas internos y proporcionar la ubicación GPS precisa y el tiempo estimado de llegada de los autobuses escolares para las familias. Todos los componentes del proyecto de modernización están programados para implementarse en agosto de 2026. Información adicional sobre el proyecto de modernización se puede encontrar en transportation.lausd.org/ .
Meta 4: Eficacia Operativa	PAC	Los autobuses a veces llegan tarde o simplemente no llegan. Proporcionar datos de puntualidad del transporte de LAUSD, para determinar con qué frecuencia llegaron tarde o no llegaron en absoluto los autobuses. Hacer esquemas de los presupuestos y la planificación para garantizar que haya suficientes autobuses que funcionen y conductores con licencia para que el transporte en autobús no llegue tarde o no llegue.	El Distrito maneja un extenso sistema de transporte que atiende a miles de estudiantes diariamente en más de 1,000 rutas. La confiabilidad del servicio puede ser influenciada por factores como las condiciones del tráfico, el personal y las necesidades de enrutamiento. El transporte está actualmente llevando a cabo un proyecto de modernización para actualizar los sistemas internos y proporcionar la ubicación GPS precisa y el tiempo estimado de llegada de los autobuses escolares para las familias. Todos los componentes del proyecto de modernización están programados para implementarse en agosto de 2026. Información adicional sobre el proyecto de modernización se puede encontrar en transportation.lausd.org/ . Información sobre el presupuesto de Transporte está disponible en varias fuentes como el LCAP (Meta 4 Efectividad Operativa,

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Acción 6: Transporte). Todo el presupuesto se puede encontrar en Presupuesto Final Adoptado .

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 5: Invertir en el Personal			
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Determinar y aumentar los servicios de bienestar para los maestros y el personal. Facilitarles el acceso. Centrarse en maneras que garanticen que nuestras escuelas sean excelentes lugares para trabajar, lo cual incluye el ambiente escolar y el apoyo.	El bienestar de los maestros y el personal es importante para el Distrito, como se refleja en la Meta 5, Acción 5: Bienestar del Personal en el LCAP. Además de los programas de Salud y Bienestar incluidos en los planes de salud del Distrito, el Distrito ofrece a los empleados acceso a la aplicación CredibleMind, que es una plataforma en línea gratuita y confidencial diseñada para apoyar el bienestar mental de los empleados. El Distrito también ofrece un EASE, un programa de ayuda para empleados que brinda servicios de asesoramiento, talleres y servicios de respuesta a crisis a todos los empleados del Distrito y sus familias. Finalmente, desde hace varios años se ha ofrecido una serie sobre el bienestar con seis partes a los administradores, maestros y personal clasificado basado en la escuela, que promueve el bienestar y el autocuidado a través de prácticas atentas, respiración enfocada, reflexión y manejo del estrés. Los parámetros de la Meta 5: La inversión en el personal tiene como objetivo hacer un seguimiento del éxito de las acciones de la Meta 5, incluida el Bienestar del personal.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Realizar una auditoría del personal de las “oficinas centrales” para determinar la necesidad de los puestos de trabajo y reducir cualquier puesto que no sea esencial en apoyar los puestos escolares. Este es un ejercicio vital de reducción de costos con el objetivo de ayudar a cerrar el enorme déficit presupuestario.	Los puestos de las oficinas centrales y a nivel escolar, se evalúan según la necesidad de manera anual. El Plan de Estabilización Fiscal del Distrito describe cómo LAUSD está evaluando y desarrollando recomendaciones en torno a las finanzas a la Junta de Educación.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Hay una serie de días requeridos para Desarrollo Profesional (PD, por sus siglas en inglés) establecidos por el Distrito que son inaplicables debido a limitaciones por contratos sindicales o simplemente el personal no cumple con esto. Se necesita desarrollar e implementar un informe que haga seguimiento de la asistencia a talleres/webinarios/clases de desarrollo profesional y de una política clara que aborde las medidas de	La plataforma de My Professional Learning Network (MyPLN) es el sistema de gestión del aprendizaje de los empleados del Distrito y actualmente ofrece capacidades de informes que permiten al personal autorizado de la Región y la Oficina Central monitorear la asistencia escolar, finalización, participación, evaluación y cumplimiento del Desarrollo Profesional (PD) a través de paneles integrados y parámetros

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		cumplimiento para los maestros y el personal que no cumplan con los requisitos.	para presentar informes. Además, los líderes escolares tienen acceso a los informes de finalización capacitación profesional obligatoria del Distrito para su personal a través del Portal del Director. La responsabilidad por el incumplimiento se aborda a través de la política del Distrito, la administración del plantel y los acuerdos colectivos que procedan.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Realizar una auditoría de los roles laborales en las escuelas (por ejemplo, puestos administrativos duplicados como Directores de Deportes) y eliminar posiciones que no se consideren esenciales para la misión general. Este es un ejercicio vital de reducción de costos con el objetivo de ayudar a cerrar el enorme déficit presupuestario.	Los presupuestos escolares son determinados por los planteles escolares y revisados y aprobados por los administradores de región. Esto incluye decisiones para financiar o no financiar puestos específicos en alineación con las necesidades de los estudiantes e iniciativas del Distrito.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Desarrollar un trayecto de maestros de preparatoria. Invertir en escuelas preparatorias para asegurar que los estudiantes puedan entender y tener acceso a puestos clasificados y certificados que podrían llevar a un estudiante a una carrera relacionada con la educación.	La División de Recursos Humanos se ha asociado con la División de Instrucción en el programa de Educadores del Mañana. A través de esta iniciativa, los estudiantes de preparatoria en ciertas trayectorias de CTE en Desarrollo Infantil/Educación y Servicio Público tienen acceso a programas que los preparan para presentar los exámenes de dominio y ayuda con la instrucción del Distrito. Estos exámenes son requisitos mínimos para los puestos de Asistente de Enseñanza y Principiante de Educación Especial y están disponibles para estos estudiantes al graduarse de la preparatoria. Además, una vez que los estudiantes se matriculan en estos puestos de nivel de principiante, se les invita a que entreguen la solicitud para el programa titulado Career Ladder's STEP UP del Distrito, en el que pueden recibir apoyo para cursar una licenciatura y obtener una credencial de enseñanza en un área de alta demanda.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Desarrollar un programa de trayecto en las universidades comunitarias de dos años y apoyar a los estudiantes de estas universidades para trabajar en escuelas públicas de K-12. Se podría apoyar la iniciativa de revisar ingresos adicionales y recursos, por ejemplo, becas, subvenciones. Instar al Distrito para asociarse con instituciones para acceder a recursos.	El Distrito actualmente desarrolla [las habilidades de] los maestros a través de sus Career Ladder Programs, que apoyan a los auxiliares docentes y otros empleados clasificados en el camino de carreras en la enseñanza y la enfermería escolar. Los Career Ladder Programs ofrecen ayuda financiera, programa individualizado de mentores, orientación profesional y

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			preparación para exámenes para los empleados en una trayectoria para educadores, que incluye los que cursan en colegios comunitarios.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Aumentar el financiamiento de LCAP para apoyar al personal clasificado en la obtención de las credenciales que sean relevantes para convertirse en maestros con acreditación y recibir capacitación.	El Distrito tiene una acción específica dentro de una meta para apoyar al personal clasificado en convertirse en maestros: Acción de Meta 5.02 - Apoyo al Trayecto de Maestros. El Distrito desarrolla [las habilidades de los] los maestros a través de programas como STEP UP and Teach, iCAPP (Programa de Pasantes, Autorizaciones, Autorizaciones Adicionales) y BiLAA (Autorización Bilingüe Adicional), que ayudan al personal a conseguir autorizaciones para docentes, autorizaciones bilingües y fortalecer sus habilidades pedagógicas. El Distrito también colabora con universidades como UCLA y recluta en eventos como la Conferencia de la Asociación de Educación Bilingüe de California para desarrollar una red sólida de educadores multilingües.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Desarrollar una Encuesta de la Experiencia Escolar específicamente para maestros y personal de apoyo que pregunte directamente cuáles son sus necesidades para destinar mejor los recursos. Los datos de la encuesta o la evaluación de necesidades deben compartirse con los padres en el sitio web de la escuela y durante el evento “Café con el Director”, para que los padres puedan abogar por esos recursos.	La Encuesta de la Experiencia Escolar (SES) proporcionada a los estudiantes, maestros y personal se administra anualmente en los meses de febrero a marzo para recopilar aportaciones en varias áreas con el objetivo de mejorar centrar los recursos. En este momento la SES está pasando por una actualización realizada por el Distrito para febrero de 2027 después de recibir comentarios de los padres, socios comunitarios, personal y estudiantes. Los datos a nivel escolar de la SES se ponen a disposición de los directores escolares. Las familias pueden comunicarse con el director de la escuela para obtener más información sobre los resultados de la SES.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Se debe requerir que los miembros de la Junta de Educación y su personal completen el desarrollo profesional sobre los procesos de adquisiciones.	LAUSD cuenta con políticas formales de adquisiciones, manuales, reglamentos y programas de capacitación para el personal del Distrito. El papel los miembros electos a la Junta de Educación electa se centra en el gobierno, supervisión y aprobación de contratos.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Comprender cómo las escuelas de PLAS apoyan a los estudiantes a través del uso de organizaciones sin fines de	El Distrito mantiene asociaciones con universidades locales como la Universidad Estatal de California en Northridge para

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		lucro en el apoyo a la instrucción y el desarrollo estudiantil. Ofrecer talleres/capacitación para que los padres de familia comprendan esta relación. Establecer una asociación en colegios y universidades, recibir pasantes de colegios y universidades que pueden ser asignados a las escuelas, sin costo alguno para el Distrito.	programas permanentes para docentes y pasantes en varios puestos del Distrito. La Asociación de Escuelas de Los Ángeles (PLAS) es una organización sin fines de lucro independiente que administra un número menor de escuelas del Distrito. Para obtener información sobre PLAS, visite: https://partnershipla.org/
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Desarrollar un estándar de punto referencial para los niveles de dotación de personal. Reenfocarse en los niveles de asignación básica de personal y el personal de apoyo y maestros disponibles en los planteles escolares.	El Distrito emplea estándares para los niveles de personal, como se evidencia en acuerdos de negociación colectiva y políticas del Distrito. Para obtener información sobre el número de empleados, visite: https://schoolfiscalservices.lausd.org/
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Aumentar el personal bilingüe en las escuelas.	Como el distrito escolar más grande en el estado de California que atiende a la población estudiantil más grande de aprendices de inglés y hogares multilingües, LAUSD continúa priorizando el reclutamiento y desarrollo profesional de personal bilingüe, incluyendo maestros, consejeros y personal de oficina.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	Crear un proceso de toma de decisiones colaborativo mediante el establecimiento de un plan formal o mecanismo en el que los padres, el personal y los estudiantes participen directamente en la evaluación y efectividad de las acciones del LCAP.	La estructura de gobierno y rendición de cuentas del Distrito Unificado de Los Ángeles a nivel local es la responsabilidad de la Junta de Educación del Distrito (Junta). La Junta tiene la responsabilidad de las decisiones sobre el uso de fondos estatales, incluidos lo que se asignan mediante el uso de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF), hacia las metas del LCAP y alinea los parámetros con las áreas prioritarias del estado. La presupuestación, la evaluación de programas y los ajustes son responsabilidad de la Junta de Educación y están bajo la jurisdicción de los miembros electos de la Junta de Educación. El Distrito tienen la responsabilidad ante la Junta de Educación y ante el estado. Durante el proceso de LCAP, los socios educativos como los comités a Nivel Distrito de padres y estudiantes aprenden sobre las metas y acciones del LCAP, incluida la efectividad de las acciones de las metas y el uso de los gastos para financiar las acciones. Las recomendaciones de los comités del Distrito se proporcionan a la Junta de Educación del Distrito para

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			configurar el desarrollo del LCAP, así como para informar a la Junta de Educación.
Meta 5: Invertir en el Personal	PAC	El personal de los Centros de Padres necesita ser capacitado sobre la inclusión de todos los padres y en usar correctamente el Centro de Padres, ya que el personal del Centro de Padres tiene grupos selectivos y esto lleva a que algunos padres dejen de involucrarse porque las puertas se nos cierran.	El personal del Centro para Padres y Familias debe asistir a las reuniones mensuales de desarrollo profesional proporcionadas por los equipos Regionales de Participación Familiar y Comunitaria (FACE), en las que un tema recurrente es la expectativa de brindar un ambiente de bienvenida y solidario para todas las familias. Esta expectativa se refuerza como parte de los módulos de capacitación desarrollados para el personal del Centro de Padres y Familias, incluida la capacitación sobre el uso de la Guía de Recursos del Centro de Padres y Familias para desarrollar sistemas efectivos que brinden igualdad de oportunidades para que todos los padres participen en las actividades que se llevan a cabo en el centro de padres y en otros lugares en la escuela. Los padres que sienten que estas expectativas no se cumplen y/o sienten que hay un trato injusto y preferencial por parte del personal del Distrito, se les recomienda fuertemente que hablen con el director de su escuela para abordar esta preocupaciones.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés			
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Los maestros y asistentes para los aprendices de inglés necesitan capacitación profesional adicional y apoyo para enseñar de manera efectiva a sus estudiantes. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para establecer un trayectos específico para aprendices de inglés que brinde capacitación y apoyo a maestros y asistentes de estudiantes EL.	Se proporciona desarrollo profesional continuo y apoyo a los maestros y Asistentes de Instrucción para Recién Llegados Internacionales con el objetivo de fortalecer la instrucción para los estudiantes EB. La capacitación incluye dELD/iELD, Pedagogía Receptiva a los Cultural y Lingüístico (CLRP), prácticas socioemocionales y estrategias instructivas alineadas a los estándares estatales. También se llevan a cabo reuniones mensuales con 32 Asistentes de Instrucción de Recién Llegados Internacionales para apoyar la instrucción efectiva en el aula para los estudiantes recién llegados. Además, 192 escuelas reciben apoyo específico de los Instructores de Lenguaje Académico Multilingüe y Multicultural (MMALC), equipos regionales y personal de la oficina central para desarrollar la capacidad en la instrucción y garantizar un apoyo coherente para los estudiantes multilingües en todos los planteles escolares. Las acciones, metas y presupuestos asociados que respaldan este trabajo se detallan en el Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP) y la Herramienta de Transparencia Presupuestaria del Distrito que está disponible en https://budgettransparency.lausd.net/ .
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Las universidades locales y los colegios comunitarios inscriben a diferentes estudiantes que cursan el programa de TESOL (Enseñanza del Idioma Inglés a Hablantes de Otros Idiomas) e Inglés como Segundo Idioma, representando potencialmente un trayecto de asistentes de enseñanza y pasantes para las escuelas de LAUSD. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para crear un Programa de Pasantías para Aprendices de Inglés en colaboración con universidades locales y colegios comunitarios.	El Distrito se asocia con instituciones de educación superior para apoyar la preparación de maestros y el desarrollo de la fuerza laboral, incluidos los trayectos para personas en camino de obtener autorizaciones de instrucción para estudiantes EB. A través de los trayectos del Sello de Alfabetización Bilingüe, los ascensos profesionales y la colaboración con Recursos Humanos, se anima y apoya a los estudiantes y educadores en seguir el estudio en carreras profesionales en el ámbito de educación. Las asociaciones existentes apoyan la asignación de maestros principiantes, pasantes y personal docente basadas en las necesidades escolares y capacidad. Las acciones, metas y presupuestos asociados que respaldan estos

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			esfuerzos se detallan en el Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP) y en los recursos de transparencia presupuestaria. Para ver más información sobre el presupuesto visite: https://budgettransparency.lausd.net/
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Los padres/tutores legales necesitan ayuda de las escuelas y centros de padres para brindar un apoyo efectivo a sus estudiantes EL. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para capacitar a los padres/tutores legales para apoyar a sus estudiantes EL.	Durante las reuniones del Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC), las escuelas comparten información valiosa sobre el Plan Escolar para el Desempeño Académico Estudiantil (SPSA), incluyendo metas, presupuestos y acciones planeadas para apoyar a los aprendices de inglés. También se ofrecen talleres para padres sobre la instrucción de estudiantes EL, evaluaciones, reclasificación y estrategias para apoyar el aprendizaje en el hogar, incluyendo talleres para padres sobre el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELOP). Además, las reuniones de padres de los tres Embajadores de Región apoyan a las familias con información sobre los estudiantes EB y formas en que pueden apoyar académicamente a sus estudiantes en el hogar. Los designados para estudiantes EL e instructores MMALC reciben capacitación mensual continua para apoyar este trabajo y garantizar que las familias estén informadas, comprometidas y puedan participar activamente en la educación de sus estudiantes.
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Proporcionar un presupuesto detallado, metas y un plan para aumentar la tasa de aprobación de la prueba ELPAC para los estudiantes que se graduarán de la escuela preparatoria en un 10% para finales del año escolar 2026-2027.	Todas las acciones se miden a través de parámetros identificados en el LCAP y el Panel de Datos Públicos de LAUSD, que incluyen metas y datos actuales que son relevantes para cada parámetro. Además, las escuelas continúan apoyando a los estudiantes a través de la campaña "Go Blue", que promueve el crecimiento de al menos un Nivel de Indicador de Progreso de Aprendices de Inglés (ELPI) cada año para apoyar el progreso hacia el dominio en el idioma inglés y la reclasificación. Las escuelas son reconocidas y celebradas por sus logros y crecimiento en los resultados de ELPI y el desempeño en ELPAC. La información se puede desglosar por Distrito o escuela a través del Panel de Datos Públicos: https://opendata.lausd.org/ .

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Los estudiantes ELL de último año de preparatoria tienen gran cantidad de conocimientos y experiencias con las que, como asesores, pueden brindar apoyo y orientación a sus compañeros de preparatoria en forma de un programa de ELD especializado en apoyo entre compañeros. Este programa también puede proporcionar créditos de servicio comunitario a los estudiantes EL de último año de preparatoria. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para crear un programa ELD especializado de Apoyo entre Compañeros que también otorgue crédito de servicio comunitario a asesores de último año de preparatoria.	Los estudiantes bilingües emergentes (EB) reciben apoyo a través de programas establecidos de instrucción, servicios de asesoramiento y oportunidades de participación entre compañeros alineadas con los planes del plantel escolar. El Departamento de Educación Multilingüe y Multicultural (MMED) y la División de Instrucción (DOI) colaboran para brindar reuniones continuas y apoyo a los consejeros, para asegurar que estén informados de las necesidades de los estudiantes EB, requisitos de graduación y trayectos hacia el éxito. Las escuelas también pueden incorporar oportunidades de liderazgo entre compañeros y de mentoría a través de existentes Proyectos de Aprendizaje de Servicio, un requisito de graduación que integra el servicio comunitario con el aprendizaje académico y la responsabilidad cívica. Oportunidades adicionales de tutoría entre compañeros están disponibles a través de programas como Everyone Mentors LA y Beyond the Bell, que incluyen voluntariado en la escuela, tutoría entre pares para estudiantes de intermedia y apoyo especializado para estudiantes con necesidades especiales, a menudo reuniéndose al menos una hora cada semana. Los planteles escolares determinan la implementación basada en las necesidades de los estudiantes, la capacidad del plantel y los recursos financieros disponibles. Se puede encontrar información adicional sobre metas, presupuestos y monitoreo del progreso en la Herramienta de Transparencia Presupuestaria en https://budgettransparency.lausd.net , así como en el Tablero de Datos Públicos en https://opendata.lausd.org/ .
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Los profesionales locales de todos los sectores laborales pueden ofrecer una amplia gama de habilidades prácticas y dominio de lenguaje empresarial a los estudiantes ELL de preparatoria en forma de talleres y pasantías. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para reclutar a profesionales locales para llevar a cabo talleres sobre carreras profesionales centrados en los estudiantes EL así como	Los estudiantes bilingües emergentes (EB) reciben apoyo a través de programas establecidos como la instrucción dELD/iELD, servicios de consejería y trayectorias de preparación universitaria y profesional, incluida la Educación Técnica y Profesional (CTE) y el programa de Linked Learning. Las escuelas también colaboran con socios locales, empresas y organizaciones comunitarias para brindar oportunidades de

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		pasantías para estudiantes ELL.	exploración profesional, talleres, mentorías y pasantías que apoyan la preparación universitaria y profesional de los estudiantes. Estas oportunidades están alineadas con las metas para la instrucción y ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades académicas y profesionales en el lenguaje. Las metas, acciones y financiación asociados se describen en el LCAP y pueden ser monitoreados a través de las plataformas de Transparencia Presupuestaria y el Tablero de Datos Públicos (plataformas https://budgettransparency.lausd.net) y Datos Públicos (https://opendata.lausd.org/).
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	El objetivo es que los estudiantes alcancen o lleguen al nivel promedio esperado para los estudiantes que están aprendiendo inglés como segundo idioma. Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para apoyar a los estudiantes en el aprendizaje del idioma inglés mediante el uso del programa i-Ready para fortalecer las habilidades de lectura y comprensión en los grados 4-6, y apoyar a los maestros para dar seguimiento continuo al progreso de los estudiantes, con el objetivo de que al menos el 50% de los aprendices de inglés muestren avances en sus habilidades de lectura y comprensión según las evaluaciones del programa.	Reconociendo la importancia de que los estudiantes EB avancen de manera constante hacia el dominio del idioma inglés, la reclasificación y la preparación para la universidad y carreras profesionales, las escuelas utilizan herramientas como i-Ready para monitorear el crecimiento en la lectura y comprensión, y para proporcionar instrucción e intervención específicas para estudiantes de grado 4-6. Los maestros revisan con regularidad los datos del progreso de los estudiantes para guiar la instrucción, identificar áreas de necesidad y proporcionar apoyo adicional para ayudar a los estudiantes a fortalecer sus habilidades de lectura. El monitoreo continuo y el apoyo están diseñados para aumentar el crecimiento estudiantil en lectura y comprensión, al mismo tiempo que apoyan el éxito académico a largo plazo y los caminos hacia el Sello de Alfabetización Bilingüe. Las metas, acciones y financiación asociados se describen en el LCAP y pueden ser monitoreados a través de las plataformas de Transparencia Presupuestaria y el Tablero de Datos Públicos (plataformas https://budgettransparency.lausd.net) y Datos Públicos (https://opendata.lausd.org/).
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Las escuelas deben asegurarse de que los maestros cuenten con el apoyo necesario para brindar instrucción general durante el plazo de administración de pruebas del ELPAC, incluidos los suplentes y asistentes de maestros. Proporcionar un	Las pruebas de suficiencia en el idioma inglés de California (ELPAC) se utilizan para medir qué tan bien los estudiantes en grados K-12 comprenden el inglés cuando no es su idioma natal. El ELPAC inicial para los nuevos estudiantes que están

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		presupuesto detallado, metas y plan para garantizar que los maestros cuenten con el apoyo necesario para brindar instrucción general durante el plazo de administración de pruebas de ELPAC.	aprendiendo inglés se proporciona durante todo el año escolar, y debe ser administrado dentro de los 30 días posteriores a la inscripción de un estudiante en una escuela de California. El ELPAC sumativo se administra a los aprendices de inglés cada año durante el plazo de exámenes de febrero a mayo. A nivel escolar, los directores escolares gestionan la cobertura y las pruebas a través del uso de coordinadores de ELPAC, de acuerdo con la ley estatal y las políticas del Distrito.
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Las escuelas deben proporcionar apoyo de intervención a los aprendices de inglés que sean identificados como en nivel bajo en rojo en el Tablero de datos escolares de California. La intervención se ofrecerá al menos 2 días a la semana antes y después del horario escolar. Las escuelas identificarán a los estudiantes por nivel de grado y aquellos en nivel rojo. La intervención comenzará durante el primer semestre del año escolar 2026-2027 y el objetivo será mejorar sus puntuaciones en un 8% para el final del año escolar. Proporcionar un presupuesto detallado, un plan y metas para empoderar a las escuelas para brindar apoyo de intervención a los aprendices de inglés identificados con nivel bajo en rojo según el Tablero de datos escolares de California, con el objetivo de aumentar el dominio de idioma inglés en un 8% para el final del año escolar.	Reconociendo la importancia de que los estudiantes EB progresen de manera constante y sean reclasificados dentro de un tiempo razonable, el monitoreo continuo y el apoyo ayudan a garantizar que los estudiantes se gradúen listos para la universidad y carreras profesionales y obtengan el Sello de Alfabetización Bilingüe. Las escuelas utilizan datos de evaluación, incluidos ELPAC, i-Ready y medidas locales, para identificar a los estudiantes que necesitan intervención adicional y apoyo a través de programas antes y después de clases, ELOP, Beyond the Bell, tutorías intensivas y ciclos de aceleración/enriquecimiento. Los esfuerzos como la campaña "Go Blue" motivan a los estudiantes a avanzar al menos un nivel del Indicador de Progreso de Aprendices de Inglés (ELPI) anualmente para apoyar el progreso hacia el dominio del idioma inglés y la reclasificación. Se puede encontrar información adicional sobre metas, presupuestos y monitoreo de progreso a través de las siguientes Plataformas de Transparencia Presupuestaria (https://budgettransparency.lausd.net) y Datos Públicos(https://opendata.lausd.org/).
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Para finales del año escolar 2026-2027, las escuelas deben implementar programas de intervención, tutoría y recursos en las áreas de lectura y comprensión desde el primer año de primaria con el objetivo de que el 50% de los estudiantes que reciben apoyo puedan demostrar un aumento de un nivel según las evaluaciones de lectura y fortalecer sus habilidades académicas y apoyar el proceso de reclasificación.	Reconociendo la importancia de la alfabetización temprana y la intervención específica, las escuelas ofrecen programas de apoyo en lectura y comprensión comenzando en los grados de primaria para fortalecer el desempeño académico, el dominio del idioma inglés y los resultados de reclasificación para los estudiantes EB. Las escuelas utilizan datos de evaluación, incluyendo ELPAC, i-Ready y medidas locales, para identificar

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		Proporcionar un presupuesto detallado, un plan y metas para permitir a las escuelas implementar programas de intervención, tutoría y recursos en las áreas de lectura y comprensión desde el primer año de la escuela primaria con el objetivo de que el 50% de los estudiantes que reciben apoyo puedan demostrar un aumento de un nivel según las evaluaciones de lectura y fortalecer sus habilidades académicas y apoyar el proceso de reclasificación.	las necesidades de los estudiantes y brindar intervenciones a través de ELOP, Beyond the Bell, ciclos de aceleración y enriquecimiento, tutoría intensiva y programas específicos de apoyo a la alfabetización. Los asistentes de instrucción para recién llegados internacionales y los apoyos designados para ELD designado también ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades de lenguaje y comprensión. El monitoreo continuo del progreso ayuda a las escuelas a proporcionar intervenciones oportunas y apoyar a los estudiantes hacia el éxito académico a largo plazo, la graduación y los trayectos hacia el Sello de Alfabetización Bilingüe. Información adicional sobre metas, presupuestos y monitoreo del progreso se puede encontrar en las plataformas de LCAP, Transparencia Presupuestaria (https://budgettransparency.lausd.net/), y Datos Públicos (https://opendata.lausd.org/).
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	PAC	Aumentar / mejorar el apoyo para los aprendices de inglés antes del ELPAC, y apoyar a los estudiantes que no logran la reclasificación.	Se proporcionan orientación y recursos para apoyar a los estudiantes EB a través de un programa integral de ELD alineado con los Estándares de ELD de California y el Plan Maestro Multilingüe y Multicultural 2025 de LAUSD. Las escuelas utilizan los datos de evaluaciones de los estudiantes, incluidos los resultados del ELPAC, las Evaluaciones Interinas del ELPAC (IA) y i-Ready, para guiar la instrucción y brindar apoyo adicional a los estudiantes que aún no han cumplido con los criterios de reclasificación. Se brinda apoyo adicional a través del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELOP) / Programa de Aceleración Después del Horario Escolar para Estudiantes EL de MMED EL, incluidos los servicios para estudiantes con doble identificación. La colaboración con la División de Educación Especial incluye desarrollo profesional continuo para los Subdirectores, Especialistas de Instrucción de Escuelas Primarias (APEIS) y maestros de Educación Especial para fortalecer el apoyo a los estudiantes EB en diferentes entornos educativos.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos			
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Disciplina vs intervención para niños que hacen <i>bullying</i> - Nivel 1 y 2, cuentan con liderazgo de apoyo y personal de apoyo en la escuela. El Nivel 3 está en la Región Norte, donde hay una tasa de suspensión más alta, aborda la diversidad de estudiantes afroamericanos y la equidad e inclusión, y cómo evitar que esto acelere las suspensiones. La Región Sur tiene un porcentaje más alto de estudiantes, abordar la representación en las escuelas, escuelas objetivo que no tienen representación, incentivos para estudiantes. Personal para justicia restaurativa. Menos del 10 por ciento de Estudiantes Africanos.	Cada Región se compromete a apoyar el comportamiento positivo de los estudiantes a través de un enfoque integral que integra la Intervención y Apoyo del Comportamiento Positivo (PBIS) con prácticas restaurativas. En los planteles escolares, los Maestros de Justicia Restaurativa (RJ) juegan un papel clave en el desarrollo de la capacidad del personal al modelar estrategias en el aula, facilitar círculos de desarrollo de comunidad, apoyar la resolución de conflictos y ayudar a desarrollar intervenciones de Nivel 1 a 3 que se centren en la prevención, la responsabilidad y el desarrollo de relaciones. Este trabajo fortalece la cultura escolar y promueve entornos seguros e inclusivos de aprendizaje para todos los estudiantes. Todas las escuelas han implementado PBIS y Sistema de Apoyos a Niveles (MTSS) para asegurar que los estudiantes reciban intervención según sea necesario, incluida la justicia restaurativa. Además, el Distrito se centra en alternativas a la suspensión. A través del Plan para el Desempeño Académico para Estudiantes Afroamericanos (BSAP), el Distrito garantiza el apoyo específico al colocar a personal de BSAP en las escuelas en función de los criterios del programa para brindar servicios directos, mentoría y desarrollo profesional. Además, las escuelas siguen recibiendo apoyo a través de asesoramiento regional, acceso a recursos y colaboración para garantizar la implementación equitativa de prácticas restaurativas y PBIS alineadas a las necesidades de los estudiantes en todos los planteles.
Meta 7: Implementación del Plan de	PAC	Debido a la complejidad de los deberes del designado de BSAP; debería haber capacitación estructurada. La capacitación debe incluir, pero no limitarse a, cómo comprender	A lo largo del semestre de otoño, los Designados de BSAP reciben orientación y apoyo continuo para garantizar la implementación exitosa de las iniciativas de BSAP en sus

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos		el presupuesto. Debería incluir todas las expectativas, responsabilidades, fechas tentativas, etc. La transparencia motivará a los estudiantes y padres, la BSU para el asesoramiento de BSAP y el plantel escolar; al mismo tiempo que los fortalecerá con las herramientas educativas que son necesarias para lograr la meta.	planteles escolares. Los designados reciben capacitación sobre cómo revisar e interpretar los presupuestos de sus escuelas, identificar programas financiados por BSAP permitidos y navegar de manera efectiva por las asignaciones presupuestarias. También se les informa sobre los plazos clave para asegurar proveedores y garantizar que cada escuela proporcione al menos una experiencia estudiantil culturalmente receptiva u oportunidad de desarrollo profesional durante el año escolar. Además, las funciones, responsabilidades, expectativas y resultados requeridos de los Designados de BSAP se revisan explícitamente varias veces a lo largo del semestre, incluido el apoyo sobre cómo completar y enviar con precisión los registros y documentación mensuales. La estructura organizativa de BSAP incluye los apoyos para atender las necesidades de las escuelas BSAP dentro de las cuatro regiones. Los Directores de BSAP de Región, Coordinadores Administrativos de Región y Asesores Instructivos de BSAP trabajan en conjunto para motivar a los estudiantes y padres al brindarles las herramientas educativas que sean necesarias.
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Abordar la seguridad y <i>bullying</i> en los planteles escolares mediante voluntarios de padres designados, así como formar comités de afroamericanos. Esto nos ayudará a atender las necesidades de los estudiantes de minorías más pequeñas en los planteles escolares.	LAUSD se compromete a ofrecer un entorno seguro de aprendizaje libre de discriminación, acoso, intimidación, y <i>bullying</i> . El Distrito entiende que las conexiones con los padres son vitales y, por lo tanto, anima a los padres interesados a solicitar ser voluntarios como padres.
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Proporcionar anualmente datos sobre la proporción de la población estudiantil afroamericana por región, incluyendo el número total, el número versus el número de jóvenes en cuidado adoptivo temporal que también son jóvenes en cuidado adoptivo temporal.	BSAP prioriza el uso de datos para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar necesidades e implementar apoyos específicos para los estudiantes en todo el Distrito. La información detallada sobre la participación de los estudiantes de BSAP se comparte por los representantes de BSAP de la Región en las reuniones de Embajadores LCAP en la Región. La información también se comparte en reuniones en la escuela, Café con el Director, y reuniones de foros comunitarios

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			de BSAP
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Mejorar el alcance comunitario relacionado con la definición y los servicios proporcionados por BSAP, y mejorar la asignación de recursos a los representantes de BSAP.	El alcance comunitario es un elemento fundamental dentro de los principios de BSAP, y el departamento sigue comprometido a fortalecer las relaciones con la comunidad a través de una participación significativa y oportunidades ampliadas para la colaboración. El equipo administrativo de BSAP trabaja en colaboración con el liderazgo del Distrito de Región, los equipos de liderazgo escolar, las comunidades y las familias para crear relaciones colaborativas. El Comité Directivo de BSAP, compuesto por organizaciones comunitarias, representantes de organizaciones, socios laborales, padres y estudiantes, proporciona aportaciones referente al plan. Información adicional sobre los fondos de BSAP se puede encontrar en el Presupuesto Final Adoptado .
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Proporcionar un presupuesto detallado, metas y plan para expandir la educación en igualdad cultural, comenzando con lecciones apropiadas para la edad en las escuelas primarias.	La información sobre el presupuesto de BSAP se puede acceder a través de la plataforma de Transparencia Presupuestaria en (https://budgettransparency.lausd.net). La información sobre BSAP se incluye en el LCAP del Distrito.
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Proporcionar un presupuesto detallado, metas y un plan para aumentar los talleres culturales para ayudar a los padres a identificarse con otras culturas.	La información sobre el presupuesto de BSAP se puede acceder a través de la plataforma de Transparencia Presupuestaria en (https://budgettransparency.lausd.net). La información sobre BSAP se incluye en el LCAP del Distrito.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Expandir las inversiones en el programa de 5,000 Modelos a Seguir, permitiendo paseos escolares a Washington DC para que los estudiantes aprendan. Desarrollar un programa paralelo de 5,000 Modelos a Seguir para las niñas.	El Plan para el Desempeño Académico para Estudiantes Afroamericanos (BSAP) prioriza la tutoría, la participación estudiantil y experiencias de aprendizaje culturalmente relevantes para mejorar los resultados de los estudiantes participantes. El Distrito sigue comprometido con el apoyo al éxito estudiantil a través de iniciativas y programas de mentores.
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Expandir el reclutamiento para que más miembros de la comunidad afroamericana participen. Extender la invitación a más mentores, educadores, moderadores afroamericanos como modelos a seguir para que hablen con los estudiantes. Esto ayudará con la concientización social.	El BSAP enfatiza la colaboración con las familias y socios comunitarios para garantizar sistemas de apoyo culturalmente relevantes que promuevan el éxito estudiantil y la conciencia social. El aumento de la representación de modelos a seguir positivos fortalece aún más la conciencia socioemocional, la gestión y una identidad cultural positiva para los estudiantes que participan en BSAP. Los Representantes de la Comunidad de BSAP y los voluntarios de padres participan en un alcance y esfuerzos significativos que apoyan a los estudiantes y familias a través de BSAP. Esto incluye organizar y apoyar eventos de participación familiar culturalmente receptivos, talleres para padres, comités de padres en la escuela, y eventos de salud y bienestar que apoyen y fortalezcan las relaciones entre las escuelas, las familias y la comunidad.
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Hacer investigaciones sobre más fondos para apoyar cursos de estudios afroamericanos para todos los estudiantes de primaria a preparatoria.	De conformidad con la Ley FAIR y las resoluciones locales de la Junta de Educación, el Distrito se asegura que el plan de estudios y la instrucción sean inclusivos en todos los niveles de grado. Para las escuelas de nivel secundario, el Distrito desarrolló el curso de Estudios Afroamericanos de Colocación Avanzada (AP), el curso de Estudios Afroamericanos y el curso de Estudios Étnicos. Además, el Distrito desarrolló temas inclusivos de estudios étnicos e instrucciones para su integración en todos los niveles de grado de K-12.
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento	PAC	Mejorar las oportunidades educativas para padres a través de clases/talleres de educación para adultos, específicamente en el área de historia y cultura afroamericana.	Las oportunidades de talleres para padres y educación de los padres fortalecen las conexiones entre las escuelas y las familias al mismo tiempo que promueven la conciencia cultural y las experiencias de aprendizaje compartido. Muchas escuelas

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor de Padres (PAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Académico para Estudiantes Afroamericanos			organizan reuniones y capacitaciones continuas para padres de BSAP durante todo el año (en persona y virtualmente) sobre temas referentes a apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el hogar, entender BSAP y las estrategias de éxito estudiantil y la salud mental y el bienestar para las familias.
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Proporcionar a los maestros y administradores capacitación/apoyo adicional para mejorar la implementación y calidad de las celebraciones culturales para todas las culturas en las escuelas, tanto durante el día escolar como después del horario escolar, para las familias.	Las escuelas del Distrito Unificado de Los Ángeles fomentan la diversidad a través de diversas celebraciones culturales. La capacitación específica para maestros y administradores mejora la calidad y autenticidad de las celebraciones culturales, asegurando que sean significativas, educativas e inclusivas. Para obtener más información, visite el Calendario de Fechas Conmemorativas y Feriados del Distrito, disponible en el siguiente enlace: https://humanrelations.lausd.org/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=4413875&type=d&pREC_ID=2646118
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	PAC	Desarrollar un conjunto de herramientas de capacitación que establezca políticas de BSAP. El conjunto deberá incluir un folleto, un video de capacitación y otra información vital y necesaria para alcanzar el éxito. Esta herramienta debería ser practicada por todas las escuelas como un enfoque estructural para apoyar la conciencia cultural.	El Plan para el Desempeño Académico para Estudiantes Afroamericanos es el documento rector para la implementación del programa, y el Distrito ha creado kits de herramientas para apoyar la implementación del plan. Los planteles escolares personalizan sus programas con las guías del plan con el objetivo de apoyar las necesidades de sus comunidades escolares a través de la colaboración con las familias y socios comunitarios con el fin de mejorar el desempeño académico. Para obtener información adicional, visite: https://bsa.lausd.org/